



DIARIO DE SESIONES
DE LAS
CORTES DE ARAGON
COMISION AGRARIA

Comisiones. Serie B: General
Número 31 - Año 1996 - Legislatura IV

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. GONZALO LAPETRA LOPEZ

Sesión núm. 11

Celebrada el martes 19 de marzo de 1996

ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia de la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias para informar sobre la evolución del movimiento cooperativo agrario en nuestra Comunidad Autónoma.*
- 3) *Proposición no de ley núm. 31/95-IV, relativa al impacto ambiental de las obras en el congosto de Olvena.*
- 4) *Proposición no de ley núm. 5/96, relativa a la instalación de una incineradora de inyección líquida en las localidades de Gallur o Tauste.*
- 5) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, acompañado por el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Meléndez Aranda. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Blasco Jáuregui.

Comparecen ante la Comisión el presidente, el vicepresidente y un vocal de la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias, Sres. D. Luis Latorre Pardo, D. Antonio Pano Barrabés y D. Clemente Garcés Gambaro, respectivamente.

SUMARIO

Comparecencia de la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias para informar sobre la evolución del movimiento cooperativo agrario en nuestra Comunidad Autónoma.

- El Sr. Latorre Pardo interviene 564
- El Sr. Pano Barrabés interviene 566
- El Sr. Garcés Gambaro interviene 566
- El Diputado Sr. Yuste Cabello interviene en nombre del G.P. Mixto 566
- El Diputado Sr. Fustero Aguirre interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón 567
- El Diputado Sr. Usón Ezquerria interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 568
- El Diputado Sr. Casas Mateo interviene en nombre del G.P. Socialista 569
- El Diputado Sr. Urbietta Galé interviene en nombre del G.P. Popular 570
- El Sr. Garcés Gambaro contesta 572
- El Sr. Latorre Pardo contesta 575
- El Sr. Pano Barrabés contesta 575
- El Diputado Sr. Urbietta Galé interviene 575
- El Sr. Garcés Gambaro contesta 576

Debate y votación de la proposición no de ley núm. 31/95-IV, relativa al impacto ambiental de las obras en el congreso de Olvena.

- El Diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, defiende la proposición no de ley 576
- El Diputado Sr. Laplana Buetas defiende una enmienda del G.P. Socialista 577
- El Diputado Sr. Fustero Aguirre fija la posición del G.P. Izquierda Unida de Aragón 578

- El Diputado Sr. Rodríguez Chesa fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 578
- El Diputado Sr. Sierra Cebollero fija la posición del G.P. Popular 579
- El Diputado Sr. Yuste Cabello interviene 580
- El Sr. Presidente responde 580
- El Diputado Sr. Yuste Cabello lee el texto de la proposición no de ley 580
- Votación 581

Proposición no de ley núm. 5/96, relativa a la instalación de una incineradora de inyección líquida en las localidades de Gallur o Tauste.

- El Diputado Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley 581
- El Diputado Sr. Usón Ezquerria defiende una enmienda del G.P. del Partido Aragonés 583
- El Diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición del G.P. Mixto 583
- El Diputado Sr. Becana Sanahuja fija la posición del G.P. Socialista 584
- El Diputado Sr. Urbietta Galé fija la posición del G.P. Popular 584
- El Diputado Sr. Lacasa Vidal fija la posición de su Grupo respecto a la enmienda presentada 585
- Votación 585

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El señor Presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 586

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Comienza la sesión [a las diez horas y quince minutos].

Buenos días, señoras y señores Diputados.

El orden del día será el siguiente: primer punto, la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, que, como es habitual, pasaremos al último lugar; el segundo es la comparecencia de la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias para informar sobre la evolución del movimiento cooperativo agrario en nuestra Comunidad Autónoma; el tercero, debate y votación de la proposición no de ley número 31/95, relativa al impacto ambiental de las obras en el congreso de Olvena, presentada por el Grupo Mixto; cuarto, debate y votación de la proposición no de ley número 5/96, relativa a la instalación de una incineradora de inyección líquida en las localidades de Gallur o Tauste, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, y el quinto, ruegos y preguntas.

Empezaremos dándoles la bienvenida a los señores don Luis Latorre, presidente de la Federación, al vicepresidente, don Antonio Pano, y al vocal don Clemente Garcés.

Dado el orden del día que tenemos, ruego que sean precisos en la exposición de los temas, y, a los diferentes Grupos Parlamentarios, también en sus preguntas y sus dudas al respecto de lo que nos informen los representantes de la Federación.

Así pues, les doy la bienvenida a ustedes, y puede comenzar el señor Latorre su exposición con respecto a la Federación de Cooperativas.

Comparecencia de la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias para informar sobre la evolución del movimiento cooperativo agrario en nuestra Comunidad Autónoma.

El señor LATORRE PARDO: Buenos días, señorías.

Me parece que es la tercera vez que la Federación de Cooperativas Agrarias de Aragón comparece en estas Cortes. Queremos exponer lo siguiente. Primero: qué es la FACA. Es una entidad asociativa sin ánimo de lucro en la que se agrupan las cooperativas, sociedades agrarias de transformación y «atrias» de Aragón con el fin de procurar la representación, promoción y defensa de sus intereses comunes y el movimiento cooperativo. Es la única entidad de este tipo en Aragón, cuenta con ciento noventa y cinco miembros, con un volumen de ventas anual que asciende, según los últimos datos, a cuarenta y seis mil doscientos treinta y nueve millones de pesetas. Las entidades miembros de FACA han puesto en marcha unos programas de actuación enormemente ambiciosos dirigidos a la potenciación del sector a través de distintas líneas de actuación: a) actividades participativas, b) actividades representativas, c) mejora de las estructuras productivas, d) mejora del nivel de gestión empresarial, e) apoyo técnico a cooperativas.

En 1994 se constituyó la Asesoría Agropecuaria Aragonesa Sociedad Limitada como división autónoma dentro de las actividades de FACA, y por decisión de su asamblea general. Es una empresa propiedad de las cooperativas a través de FACA, que tienen por objeto la prestación y coordinación de servicios de asesoramiento y asistencia jurídica, económica o técnica y cuantos otros similares puedan contribuir a la mejora del mundo cooperativo rural medioambiental, con sede en las oficinas de FACA y con personal que era de la FACA. La asesoría forma parte inseparable de los programas de desarrollo de la Federación, como instrumento al servicio de los fines federales.

La FACA forma parte, como socia de pleno derecho, de la única Confederación española de cooperativas agrarias (CAE)

existente en el ámbito nacional. Dicha Confederación agrupa a dieciséis federaciones autonómicas, entre las que la aragonesa está situada en quinta posición por su importancia nacional. La Confederación cuenta con una oficina permanente en Bruselas que permite la más eficaz conexión con las novedades comunitarias y con los círculos de decisión, y es miembro del COPA y del Corieca, organismo consultivo de la Comisión de tipo comunitario.

Ahora, entremos en qué hace la FACA. La FACA, en 1995, pudo presentar una gestión brillante en los sectores de servicios y de la reestructuración, de la que queremos ofrecer algunos ejemplos. En primer lugar, en el ámbito sectorial, ha sido dirigida en gran medida hacia las reformas de la OCM. Ha permitido desarrollar logros que hace sólo unos años eran impensables para las cooperativas de Aragón.

Ante el proyecto de reforma de la OCM de frutas y hortalizas, FACA organizó unas jornadas en Zaragoza, las coordinó y ejecutó la asesoría, y se celebraron con gran participación de las cooperativas. Elaboramos unas conclusiones que más tarde se llevaron a las jornadas nacionales de Granada para que la Confederación las hiciese suyas y llegaran al Ministerio, de manera que el Estado español defendiese en Bruselas lo que querían las cooperativas de Aragón.

Ante el proyecto de reforma de la OCM de forrajes, FACA elaboró un informe técnico para defender el mantenimiento de las ayudas a la transformación y, finalmente, a través de la Confederación, se logró su mantenimiento. Hoy, FACA tiene la presencia de dos representantes en la interprofesional de forrajes.

En el sector del arroz, FACA ha defendido la situación de los arroceros aragoneses como cultivo ecológico y en expansión, mediante la realización de un informe técnico para demostrar la importancia de nuestros arrozales e incluirlos entre las zonas para las que el MAPA establece un régimen de fomento del uso de métodos de producción agraria compatibles con el medio.

En segundo lugar, en los departamentos ha sido decisiva la colaboración de la asesoría y la FACA porque nos ha permitido conseguir cosas de enorme importancia. En el departamento fiscal, los informes de la asesoría han servido, a través de FACA y de la Confederación, para la reducción de módulos en el IRPF y en el régimen simplificado de IVA, la supresión del precio medio de mercado para impuesto de sociedades de las cooperativas, la no consideración como incrementos patrimoniales para los obtenidos a través de cámaras agrarias, o el establecimiento de un cauce directo con la dirección general de Tributos para la negociación, previa a la participación, de una cooperativa en una sociedad mixta, para no tener problemas con la consideración de cooperativa fiscalmente protegida. En el departamento jurídico, la asesoría de la FACA lleva la representación de la Confederación en el grupo de trabajo para la redacción de un proyecto de nueva ley de cooperativas que permita el voto ponderado, la clarificación, el capital y la mejora del marco jurídico.

En el departamento de formación, la FACA ha desarrollado, a través de la asesoría, más de cuarenta millones de pesetas en cursos en todo Aragón, con excelentes resultados de alumnado y propuestas.

En tercer lugar, en la reestructuración del sector cooperativo en 1995, hemos estado en el nacimiento de la Cooperativa Arrocería del Pirineo y en la cooperativa Frutos Secos del Ebro, en el proceso de integración progresiva de la fruta del Jalón en torno a Consanse, de La Almunia, y hemos trabajado muy duro por la reestructuración del aceite del Bajo Aragón, con un estudio de más de cien páginas, o con las cooperativas de las Cinco Villas.

Segundo: ¿con qué medios cuenta la FACA? La FACA cuenta: a) con un consejo rector, formado por quince representantes, cinco de cada provincia; b) un presidente, elegido en la asamblea general; c) catorce sectores, con su coordinador y su presidente, miembros de las cooperativas del sector; d) un personal propio, compuesto por un ingeniero técnico agrícola y un administrativo; e) el apoyo técnico y asesoría agropecuaria aragonesa, dos abogados, un economista y un administrativo; f) subcontratación de servicios puntuales.

La evolución de FACA desde 1991 ha sido progresiva, incrementado la cantidad y calidad de servicios a las cooperativas y manteniendo un criterio de responsabilidad financiera. Para el presupuesto ordinario sólo podemos contar esencialmente con las cuotas de las cooperativas y con las ayudas directas de DGA. Estas ayudas directas se han concedido en función de los asociados de la Federación y en la medida en que cada año la consejería de Agricultura las consideraba como propias. En 1991, la ayuda de la DGA ascendió a casi seis millones y medio, en 1992, a diez millones, en 1993, a diecisiete y medio, en 1994, a treinta y ocho y medio, en 1995, a treinta y cinco, y en 1996 se ve reducido a la simbólica cantidad de cinco millones de pesetas.

De estas cifras cabe deducir que en los primeros años de implantación fueron suficientes niveles medios de ayuda, y es en 1994, con la puesta en marcha de la asesoría y el pleno desarrollo de los sectores, cuando los servicios se desarrollan en su totalidad y se hace preciso un nivel más alto, en torno a los treinta y cinco millones por año. Por tanto, al caer bruscamente a cinco millones, un nivel incluso inferior al de 1991, se produce la súbita supresión de actividades dirigidas a cooperativas, dejando a la Federación en niveles de mera subsistencia.

Por supuesto, en estos momentos somos la federación autonómica que recibe menos apoyo de su Gobierno autónomo, y, sin embargo, las cooperativas este año, deberán continuar compitiendo en el mercado nacional y europeo con cooperativas de otras comunidades que se encuentran enormemente arropadas por su federación, que cuentan con importantísimas ayudas públicas. Por ejemplo, en Navarra, la Federación, que es uniprovincial, recibe veintidós millones, además de la ayuda para su asesoría, llamada SENAI. Se argumenta desde la consejería que es precisa la autofinanciación de este tipo de organizaciones pero esta medida no puede adoptarse con criterios tan radicales que pongan en peligro la viabilidad de un proyecto que ha costado mucho levantar, pese al enorme esfuerzo que han realizado las cooperativas.

El presupuesto de gastos ordinarios de FACA para 1996 asciende a treinta y tres millones doscientas mil pesetas, de las cuales, cinco millones de pesetas (el 15%) provienen de la consejería de Agricultura y Medio Ambiente, setenta y cinco mil pesetas, de ingresos financieros (el 0,22%), y el resto, es decir, veintiocho millones, ciento veinticinco mil pesetas, del apartado de cuotas cooperativas (el 84,71%); los capítulos de gastos han sufrido importantes recortes, habiendo sido preciso incluso prescindir de la figura del gerente de la entidad.

En este ejercicio de 1996 se ha reducido el apoyo de la consejería de Agricultura, que en el ejercicio anterior ascendía a veinte millones de pesetas, para el mantenimiento de la estructura de la FACA. Se ha suprimido también la subvención de un tercio de las cuotas variables, que se dirigía a los socios de la Federación y que en anteriores ejercicios se situaba en torno a los siete millones de pesetas. Y, por último, y ya entrado el ejercicio (26 de febrero de 1996), se ha denunciado el convenio de colaboración para el desarrollo de las actividades de apoyo a las coopera-

tivas, que estaba suscrito entre la consejería y la FACA por cuatro años, que debería terminar en 1998; la partida que estaba concertada para 1996 ascendía a diez millones de pesetas.

Por consiguiente, la consejería, este año, está apoyando a la FACA con un 13,51% de lo esperado, resultando notoriamente insuficiente la suma de cinco millones, no sólo para el desarrollo de las actividades programadas, sino incluso para el propio mantenimiento de la estructura, pese al enorme esfuerzo efectuado por las socias de FACA que han incrementado sus cuotas en este ejercicio en un 233,37%, pasando de los doce millones de pesetas a los indicados veintiocho millones ciento veinticinco mil pesetas.

Con tan enormes recortes se pone en peligro la continuidad de los servicios que presta la asesoría de la FACA a las cooperativas. Debemos entender que esta asesoría es la que permite que se estudien los problemas técnicos concretos, se analicen los proyectos de inversión, se oriente a las cooperativas con problemas hacia la obtención de soluciones. es algo imprescindible no sólo para impulsar este sector hacia adelante, sino para evitar que algunos proyectos nazcan sin rigor y se vengán abajo. Estamos convencidos de que con un asesoramiento serio se ahorraría muchísimo dinero de las cooperativas y de la Administración y se invertiría con mayor acierto que en el pasado.

Tercero: ¿qué piden las cooperativas a las Cortes de Aragón? Las cooperativas agrarias piden a las Cortes de Aragón que comprendan el esfuerzo que ha realizado incrementado sus cuotas en un 233%. Este esfuerzo demuestra a las claras que ellas apoyan decididamente la línea de la FACA, y, por consiguiente, reclaman de la DGA que contribuya a su sostenimiento por ser sus fines de indudable interés público.

En efecto, el sostenimiento de la Federación no puede quedar exclusivamente a cargo de sus socias, dada la precaria situación de muchas cooperativas, «sats» y «atrias» de Aragón, a las que no se puede pedir más porque, precisamente, lo que necesitan es que, desde un Gobierno responsable, se les apoye en un proceso de reestructuración difícil, costoso y realizado, en buena medida, sin apoyo público.

Se dice que las estructuras deben autofinanciarse, y quizá sea cierto, pero no es eso lo que los agricultores vemos a diario en los medios de comunicación y en los boletines oficiales. Ninguna entidad representativa (ni los partidos, ni los sindicatos, ni las organizaciones empresariales) se autofinancia, todas ellas cuentan con apoyo público porque todas ellas tienen fines de interés público. Los sindicatos agrarios, por ejemplo, han tenido el apoyo de la DGA para el 40% de su presupuesto, mientras que la FACA, única patronal del sector, tan sólo ha obtenido el 15%. La reestructuración del sector es una necesidad imperiosa para afrontar el reto de competitividad en el campo aragonés. Sus dimensiones no son inferiores a la reconversión de otros sectores, como el siderúrgico, el naval o el pesquero: la diferencia es que en estos otros sectores existen fuertes ayudas públicas y, por el contrario, en el sector agrario sólo tenemos ayudas para nuevas inversiones. ¿Cómo acometeremos estas inversiones sin haber saneado antes nuestra casa?

La FACA ha demostrado en sus cinco años de trayectoria que es un instrumento dinamizador imprescindible para el sector cooperativo. Las cooperativas han dado ya el do de pecho, en este momento corresponde a la Diputación General de Aragón definirse. Sería nefasto para el sector dar un paso atrás. Confiamos en que las Cortes de Aragón sabrán reconocerlo así.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Latorre.

A continuación, expondrá el señor Antonio Pano, vicepresidente.

El señor PANO BARRABES: Buenos días, señorías.

Como vicepresidente primero, y de la provincia de Huesca, quiero resaltar aquí, en mi exposición, cómo se ve la FACA desde la provincia de Huesca.

Nosotros, las cooperativas de la provincia de Huesca, no tenemos más que una visión positiva de lo que ha sido la FACA en esta última etapa: una visión positiva de gestión, una visión positiva de asentamiento y una visión positiva en cuanto que ha servido de unidad para una provincia que en otras etapas ha estado desunida, como todos conocemos.

La participación de Huesca en el consejo rector ha sido interesante e importante, como los miembros de los estatutos recogen. Además de que hemos participado en el consejo rector, también hemos participado en los sectores. Eso demuestra que no sólo hemos tenido una representación, sino que, además, la provincia de Huesca ha trabajado en los distintos sectores.

Prueba de ello es que en cereales, con la cooperativa de Almudévar, tenemos a nuestro representante, que es de la provincia de Huesca y que representa a todo Aragón; como nuestro representante, es miembro también de la Confederación Nacional de Cooperativas Agrarias de España en Bruselas. En el tema del arroz, con la creación de la Apa y de la Arrocería del Pirineo, también el presidente de esta cooperativa es de la provincia de Huesca. En forrajes, participamos en la creación del interprofesional, y también un representante de las cooperativas, concretamente de la cooperativa de Sariñena, participa en el interprofesional. Y en frutas y hortalizas, el responsable de frutas y hortalizas de Aragón es también de la provincia de Huesca.

Esto significa, pues, que la provincia de Huesca ha confiado en FACA, tiene interés y le da gran importancia a esta organización, no sólo en la representación, sino también en el trabajo y en la función que desarrolla.

A nosotros, desde la provincia de Huesca —y paso a la situación actual—, nos preocupó muchísimo la reducción drástica de ayudas que se ponían desde la DGA. Eso creó en su momento una incertidumbre y una duda, y pudo haber desembocado, prácticamente, en una desaparición de la Federación si no hubiera sido porque ya estaba totalmente asentada. Prueba de ello, y como ha dicho muy bien el presidente, es que las cooperativas han respondido, y han respondido aumentando su cuota de pago y de participación con el 233%. Eso demuestra la confianza de las cooperativas en la organización, unas cooperativas que confían, como representativa, en la Federación Aragonesa de Cooperativas. Ha sido, pues, una respuesta positiva del sector.

Pero, además, nosotros vemos el futuro de la Federación, y lo vemos también para pedir una colaboración con la DGA. No queremos una Federación que sea servilista ni con dirigismos, queremos una Federación que sea colaboradora y vínculo de relación con la DGA, pero en la que sea su propio sector, el sector cooperativo, el que se organice y el que la lleve a cabo. Este funcionamiento no se podrá realizar sin el reconocimiento por parte de las Cortes y del Gobierno de la DGA del papel que tiene que desempeñar la Federación Aragonesa de Cooperativas. El papel de funcionamiento, el papel de protagonista, el papel de unión que tiene la Federación en todos los temas relacionados con el cooperativismo, con la reestructuración del sector y con todo lo referente al sector agrario vinculado en las

empresas cooperativas tiene que tener, además, un reconocimiento político que pueda llevar adelante esta organización.

Ese es el papel que queremos nosotros para la Federación, y así es como lo vemos desde la provincia de Huesca.

Muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Pano.

A continuación, el vocal, don Clemente Garcés, tiene la palabra.

Perdón, en el turno de preguntas o formulaciones de los Grupos Parlamentarios, les rogaría que contestaran uno de ustedes, no los tres, siempre que puedan.

El señor GARCÉS GAMBARO: En aras a la brevedad, yo no quiero intervenir. Me sumo a las opiniones de mis compañeros, y esperaremos el turno de réplica.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): ¿Consideran los portavoces que debe suspenderse la sesión o continuamos?

Señor Yuste, tiene la palabra.

El señor Diputado YUSTE CABELLO: Buenos días.

En primer lugar, darles la bienvenida a esta Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Desde Chunta Aragonesista entendemos, efectivamente, que a las cooperativas agrarias, por su localización y por su importancia socioeconómica, hay que considerarlas como el segmento empresarial que más vertebración comercial está introduciendo en el medio rural, de ahí su importancia económica, social, territorial, estratégica incluso. Estamos hablando, en Aragón, de treinta y cinco mil socios, de un volumen de negocio de setenta mil millones de pesetas al año: son cifras importantes para el medio rural aragonés.

Pero un análisis serio, riguroso, del sector nos presenta también unos datos que nos llenan de preocupación: el envejecimiento en la masa social del sector cooperativo que llega a datos como el sector ovino; un 36% de los cooperativistas supera los cincuenta años; el alto número también de entidades con dimensiones económicas insuficientes; un excesivo grado de localismo, cooperativas de diferentes localidades tienen dificultades para trabajar en común, para buscar horizontes más amplios; encontramos también que hay una falta de cooperación intercooperativa que pueda ser eficaz; encontramos un bajo grado de concentración de la oferta, excepto en el sector vitivinícola, en el que el sector cooperativa concentra el 86% de la producción, pues en el resto de sectores, ciertamente, la producción de las cooperativas tiene un porcentaje bastante menor; encontramos también una insuficiente participación en los procesos de transformación y de distribución de la producción, lo que repercute, a su vez, en el valor añadido y en los retos que debería afrontar el sector cooperativo; la excesiva financiación ajena; el insuficiente grado de capitalización... Son problemas que, desde luego, todos ustedes ya conocen y el conjunto de los Grupos de esta cámara conocen también.

Pero, a pesar de detectar esas deficiencias, debemos concluir diciendo que el sector cooperativo ha dado pasos importantes hacia los objetivos planteados, pasos que, en todo caso, lo que no deben nunca es dar marcha atrás, sino que hay que perseverar en el camino iniciado desde la creación de FACA.

Desde su creación, que —recordemos— fue impulsada por la Administración aragonesa, FACA es el interlocutor de las cooperativas ante la Administración aragonesa, ante la sociedad aragonesa, y ese es un papel importante. Pero también hay

que recordar que, de alguna manera, se habría incumplido o se habría cumplido de forma insuficiente el principal objetivo para el que se creó FACA, que fue la reestructuración y vertebración del sector cooperativo aragonés para que éste vaya adaptándose a la normativa europea. Da la impresión de que, aunque se han atendido de forma importante otros objetivos, como la formación en la tarea de reestructuración, a la hora de tomar decisiones, que siempre suelen ser decisiones difíciles, FACA —podríamos decir— no se habría mojado, valga la expresión, lo suficiente.

En todo caso, ante esa situación, encontramos una respuesta desde el Gobierno de Aragón. Entendemos que la respuesta del Consejero señor Lasa, que yo me atrevería a calificar de delirio liberal, es esa política de suprimir ayudas, de cortar todo un proceso de colaboración y de apoyo a FACA, incluso de llegar aquí, en estas Cortes de Aragón, a expresiones tan desafortunadas como las que tuvo en la última comparecencia en esta misma Comisión, durante el trámite de los presupuestos, en la que el señor Lasa calificó a FACA de algo parecido a un chiringuito, creo recordar que fue su expresión concreta; yo creo que llenaron a esta Comisión de bastante preocupación.

Entendemos que una cosa es que haya que exigir a organizaciones como FACA la autosuficiencia —desde luego, es un objetivo loable y sería bueno trabajar hacia ese objetivo—, pero otra cosa muy diferente es imponerlo de forma unilateral, interrumpiendo de forma traumática lo que ha sido un proceso y, de alguna manera, poniendo en peligro todo el trabajo que se ha venido realizando hasta ahora. Nosotros entendemos que la Administración no puede lanzar al sector cooperativo a una aventura para luego contarle las alas como ha ocurrido en ese momento.

Chunta Aragonesista no ve mal que se fomente esa autosuficiencia de organizaciones como FACA pero entendemos que el que se corte en la línea de ayudas, al coincidir con la desaparición del servicio de fomento asociativo, va a perjudicar de forma decisiva el proceso de reestructuración del sector cooperativo aragonés de cara a esa adaptación a la normativa europea, y este hecho nos parece sumamente grave en sí mismo.

Por eso, Chunta Aragonesista entiende que hay que seguir fomentando la incorporación de todas las cooperativas agrarias a FACA, entendemos que hay que seguir tendiendo a esa autosuficiencia, pero a largo plazo, entendemos que, desde luego, es positiva la respuesta de las cooperativas en cuanto a asumir la necesidad de aumentar sus cuotas para mantener ese instrumento, ese interlocutor que es FACA, pero que la Administración no debe recortar de esta forma tan traumática sus compromisos, que son compromisos adquiridos y que en los presupuestos de 1996 deben seguir figurando.

Por su parte, entendemos que FACA debe, con seriedad y con rigor, afrontar el reto para el que fue creada, que es, precisamente, atender, ayudar, colaborar, seguir trabajando con más energía, con más medios, en la reestructuración del sector cooperativo e ir dando respuesta a todas esas deficiencias que he comentado al comienzo de mi intervención. Esa es la postura de Chunta Aragonesista.

Muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Yuste.

De acuerdo con los señores comparecientes, contestarán al final de la intervención de los correspondientes portavoces.

Así pues, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida. Cuando usted desee, señor Fustero.

El señor Diputado FUSTERO AGUIRRE: Buenos días.

Bienvenidos, señores representantes de FACA, a esta Comisión Agraria del parlamento aragonés.

Me hubiera gustado más haber podido escuchar su comparecencia en un período anterior, en el período en el que no hubiera estado elaborado un documento tan importante para cualquier comunidad autónoma como es el de los presupuestos. Ahora, de alguna manera, todavía estamos a tiempo de rectificar, pero yo creo que, cuando hay aportaciones valiosas, como la que el Grupo Izquierda Unida considera que hacen ustedes aquí hoy, mejor sería, antes de elaborar el documento presupuestario final, tener en cuenta todo ese tipo de participaciones y de aportaciones, y luego siempre habrá un período para la discrepancia. Pero es mucho más difícil mover un documento como el de los presupuestos, apoyado ya en Pleno, tomado en consideración en Pleno, que si eso se hubiera hecho antes.

Yo les he escuchado con atención y también he leído una documentación que ustedes nos pasaron hace unos días, hace bastantes días, a los diferentes Grupos Parlamentarios. En esta Comisión Agraria y en este parlamento, el Grupo Izquierda Unida siempre sostiene sobre el sector agrario, sobre el sector primario, una idea, una idea que yo les quiero transmitir en esta comparecencia.

A nosotros nos parece que se está haciendo un mal negocio, un malísimo negocio, con la forma en que, en su momento, se accedió a la Comunidad Económica Europea. En cuanto a lo que era la defensa de una de nuestras riquezas fundamentales, que era el sector primario, creo que primaron más otro tipo de intereses, de las que ahora ya no es cuestión de volver a hablar, primaron más otro tipo de intereses que los intereses de mantener las riquezas propias. Porque cuando se accede a una Comunidad como ésta, con otro tipo de países, en la que va a haber un libre mercado, en la que se van a intercambiar muchas cuestiones, yo creo que cada uno tiene que defender sus intereses. Fenómenos posteriores, como el de Dinamarca o como el del propio acceso de los tres países nórdicos, han demostrado talentos distintos en gobiernos también distintos en cuanto a priorizar la defensa de los intereses nacionales o a priorizar otro tipo de intereses.

Posteriormente, a eso a nuestro modo de ver, el modelo económico que está imperando hoy en Occidente y que está imperando en la Unión Europea sigue poco a poco matando lo que es el sector agrario. Y, por lo tanto, nosotros hemos planteado —y quiero decírselo ya con claridad— que tiene que haber un cambio de política. No es que nosotros estemos totalmente disconformes con lo que supone la política agraria común, pero sí estamos disconformes con cómo se está aplicando, y creemos que el Gobierno español, sea del signo que sea, tiene que defender ese cambio. Pero, además de todo eso —yo en este parlamento, a raíz de alguna iniciativa del señor Urbieto, lo que dicho, y no me cansaré de repetirlo—, independientemente de eso, esta Comunidad Autónoma también tiene que tener un modelo propio que considere al sector agrario como uno de los sectores prioritarios en cuanto al futuro o al desarrollo que quiere para esta Comunidad Autónoma. Incluso, cuando haya contradicciones o haya intereses contrapuestos con la política que se manda desde Madrid, yo creo que aquí también tiene que priorizarse la defensa de los intereses regionales o de Comunidad Autónoma, y también, a veces, independientemente del signo político, desde las diferentes consejerías de Agricultura se debería intentar construir otro modelo de política agraria.

Y sigo con esa hilazón que yo trato de transmitirles. A mí me parece que, independientemente también de la política euro-

pea, de la política estatal, de esa necesaria coordinación entre comunidades autónomas para contestar, si es preciso, una política que es negativa para los intereses del sector primario, en esta Comunidad Autónoma tenemos que tener un modelo propio. Y a mí me disculparán, y se lo pido ya de antemano, que, en concreto, las cooperativas, FACA, lo que suponen, yo no lo conozca seguramente tan bien o tan pormenorizadamente como el señor Urbieta o el señor Casas.

Pero en nuestro modelo de sector agrario —por lo poco que he podido estudiar esta comparecencia con nuestros órganos internos— sí vemos con muy buenos ojos una iniciativa como la que ha supuesto y la que está suponiendo FACA. Porque creemos que, dentro de los pocos márgenes que el mercado deja a una Comunidad Autónoma como la nuestra y a un sector como el sector agrícola y ganadero, el que se fomente desde la Administración pública un tejido cooperativo —en este caso, un tejido cooperativo como el que ustedes representan en el campo—, y no sólo se fomente de piquillo en las campañas electorales, sino que se fomente, primero, legitimando la importancia de ese sector cooperativo, segundo, dando la personalidad y el reconocimiento a ese sector, y, tercero, dando las pesetas, es una cuestión muy importante.

Yo creo que es el momento en el que tiene que haber esa colaboración mutua, también desde organizaciones como FACA. Yo creo que tienen que asumir la parte que corresponda de auto-crítica o de colaboración con el propio Gobierno o las cuestiones que pueda plantear ese propio Gobierno o esa propia Administración pública. No se trata sólo de ir a la vaca, que cada día tiene menos leche, y a la Administración pública a ordeñar sin aportar a cambio, yo creo que también tiene que haber una mutua colaboración, un mutuo dejarse también orientar en determinados planteamientos, pero intentando andar acompasadamente entre lo que sería el Gobierno autónomo, la Administración pública y, en este caso, la FACA, que es la que comparece aquí.

Sepan que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, con esa idea —y a mí me gustaría poder tener con ustedes en los próximos días, si es posible, una mayor relación—, vemos con buenos ojos ese planteamiento: creemos que eso necesita de una legitimidad, de un reconocimiento del Gobierno autónomo. E insisto, desgraciadamente, en una sociedad de mercado, como la nuestra, una de las primeras fases de ese reconocimiento tiene que ser el reconocimiento presupuestario. Y yo no voy a utilizar su comparecencia para criticar al Gobierno creo que hay otros foros, no sería ético. Me parece que las comparecencias son para escuchar, preguntarles y darles nuestra opinión sobre ustedes, y no para hacer fuegos cruzados contra el Gobierno, para eso ya hay otros foros.

Cuenten con ese apoyo, incluso en el trámite de enmiendas parciales. Vamos a hablar con ustedes en breve y queremos también pedirles esa colaboración. Ojalá consigamos entre todos la sensibilización mayor del Gobierno hacia ese sector necesario y también que ustedes, de alguna manera, sean responsables si conseguimos entre todos esa sensibilización por parte del Gobierno.

Gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Fustero.

El representante del Grupo del Partido Aragonés, señor Usón, puede hacer uso de la palabra.

El señor Diputado USÓN EZQUERRA: Gracias, señor Presidente.

Gracias, señores comparecientes, señor Latorre, señor Pano y señor Garcés.

En principio, querría manifestar de antemano que, por una vez, vamos a iniciar un proceso de comparecencias de los colectivos que puedan comparecer en estas Cortes. Les anuncio que desde el Partido Aragonés vamos a ser extremadamente escrupulosos en cuanto a la observancia de lo que manifiesten aquí. Quiero decir —y quiero entender— que nuestra obligación en estos casos es escuchar los planteamientos de los colectivos que aquí comparecen. Coincido plenamente con el representante de Izquierda Unida en que no es el momento, ni la forma, de utilizar las comparecencias para arremeter, para plantear, para, en definitiva, criticar una acción política del Gobierno que sea; en este caso es uno, dentro de equis años podrá ser otro. De antemano, vamos a ser tremendamente respetuosos con lo que aquí manifiesten los respectivos colectivos.

Por tanto, señores comparecientes, les anuncio que hemos tomado muy buena nota de lo que ustedes han dicho aquí y que, como es lógico, a partir de esa información, nos corresponde a los Grupos Parlamentarios, en el futuro, tomar las acciones que creamos oportunas.

No obstante, ante esa reivindicación lógica por parte de los comparecientes, si les digo que me da la impresión de que, con esa reconversión, con ese recorte que les anunció en la asamblea el Consejero de Agricultura, ustedes, por fin, se van a liberar de una acción de tutelaje, que en algún momento se pudo entender, me da la impresión de que se pueden liberar. Y, por otro lado, como no podría ser de otra manera, me alegra enormemente la reacción que han tenido las diversas cooperativas con respecto a lo manifestado por el Consejero en algún medio de comunicación y también en la propia asamblea. Eso demuestra que no van mal dirigidos los tiros.

En ningún momento se ponen en duda las acciones, la forma en que ha trabajado la FACA, en ningún momento, que quede muy claro este planteamiento. Pero estamos en una situación en la que, como ustedes deben saber —y no soy de las personas que permanentemente están con la lacra de que si la deuda es alta, que si la deuda es baja—, efectivamente, los Presupuestos para este año de esta Comunidad Autónoma han tenido un recorte sustancial en todos los sectores, y también se ha producido en lo que respecta a la organización que ustedes representan.

Pero sí queda muy claro que hay otras maneras —no digo que sean mejores— de poder prestar unos servicios, también desde la FACA, a las cooperativas, hay otras formas, y creo que ustedes son conscientes de que, efectivamente, hay otras formas y de que se van a implantar. Me consta que, en las últimas reuniones que se vienen produciendo con las diversas cooperativas, incluso los propios sindicatos agrarios —y espero y deseo que eso nos lleve a ver otros planteamientos— tienen otra visión de futuro respecto al cooperativismo; que, por otra parte, porque se produzca un recorte para este año, no estamos diciendo que nos vamos a cargar el cooperativismo.

Es cierto que se producen novedades importantes con respecto a lo tradicional y que, en todo caso, desde el Partido Aragonés, como no podía ser de otra manera, las estamos apoyando decididamente.

Nada más y muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Usón.

Por el Grupo del Partido Socialista, tiene la palabra su portavoz señor Casas.

El señor Diputado CASAS MATEO: Muchas gracias, señor Presidente.

Damos una vez más la bienvenida a los representantes de la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias, aunque hoy, la verdad, echamos en falta a una persona que durante muchos años ha venido compareciendo, el anterior gerente, don Gregorio Moreu, al que les rogamos transmitan nuestro recuerdo y nuestro agradecimiento por el trabajo que ha venido desempeñando en favor del cooperativismo aragonés. Porque el trabajo del cooperativismo siempre es algo más que mero trabajo, es algo que trasciende lo que es esfuerzo para convertirse en algo más, en una ideología, en un cariño, en una entrega total, como lo hizo don Goyo Moreu.

Nosotros, desde luego, siempre hemos pensado —y lo hemos dicho en nuestras comparencias de la Federación de Cooperativas desde la primera comparencia que recuerdo— que, para el Grupo Socialista, la Federación de Cooperativas Agrarias venía a representar casi una dirección general de cooperativas socializada en manos de los propios agricultores y ganaderos pero que prestaba un servicio a la sociedad y a la Administración similar al servicio que pueden representar algunas de las direcciones generales del Departamento, y, desde luego, con un coste muy inferior.

Nosotros siempre valoramos que el papel de la Federación de Cooperativas Agrarias dentro de la estructura federal del cooperativismo debía llevar a una colaboración especial con el Departamento de Agricultura, de cara a conseguir dos cosas fundamentales, una material y otra política.

La política sería la vertebración eficaz del único cauce que tienen los agricultores de cara a luchar en ese ámbito de competitividad del mercado, que es mediante la unión, mediante la asunción de retos comunes y la puesta en común de recursos personales o materiales, dependiendo de su disponibilidad, para, finalmente, luchar contra la mayor lacra que en este momento tiene el campo de Aragón, que es su falta de vertebración eficaz para combatir, para defenderse en un mercado competitivo que cada día va a exigir más volúmenes, tecnificación, calidades, formación, entrega, en suma, de una serie de personas en beneficio del resto del sector. Y eso solamente se puede hacer por la vía del cooperativismo.

Y también otro objetivo mucho más material, y es, indudablemente, la colaboración de la Federación de Cooperativas Agrarias dentro de un ámbito de reestructuración del sector, considerándola al mismo nivel en otro ámbito, pero al mismo nivel que los sindicatos agrarios, que las organizaciones profesionales agrarias, y en colaboración con el Departamento. Esa colaboración del propio sector nos podría llevar a un ahorro, como así creemos que ha sido, a un ahorro de los recursos que la propia Administración destina al sector cooperativo, un ahorro no por la disminución del volumen, sino por el incremento de eficacia de esos recursos. Y creo que ahí es donde debemos centrar el análisis.

Desde hace muchos años, desde el inicio de la autonomía, ha habido apoyos al sector cooperativo. Siempre ha sido un sector, de alguna manera, contemplado específicamente de acuerdo con la ideología que nos marca la Constitución: como un sector apoyable. Pero los apoyos al sector cooperativo se pueden hacer de dos maneras: indiscriminadamente, sacando líneas a las que las cooperativas puedan, autónomamente, acogerse sin ningún plan de viabilidad, sin ningún compromiso de luchar en ese mayor ámbito cooperativo hacia estructuras superiores; o bien se pueden hacer de la otra manera, estableciendo prioridades con el sector, apoyando solamente aquellos puntos que pueden tener

una incidencia fundamental en todo el sector cooperativo, y, por consiguiente, ahorros de recursos. Y así entendimos el papel de la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias.

A la vez, surgió un tema que considero interesante: que el propio sector cooperativo debe entrar con fuerza para apoyar todas aquellas necesidades que las cooperativas tienen. Así se creó la Asociación Agropecuaria Aragonesa, la empresa de servicios de la Federación y, de alguna manera, la asesoría. Y, de alguna manera, ha conseguido cooperativizar también esas necesidades que el propio sector de las cooperativas tenía dispersas, que puede ser en un momento determinado un buen bocado para el sector privado, y por ahí pueden venir presiones a la hora de mantener o no mantener el apoyo a la Federación.

Así pues, racionalización del sector, ahorro de recursos por mejor administración, y eso, en definitiva, era cumplir el mandato que las Cortes de Aragón nos dieron a finales de junio —no recuerdo el día exacto— de 1992, cuando, en una resolución de las Cortes de Aragón, dijeron que el Gobierno de Aragón debía implicarse en una reestructuración cooperativa a fondo.

Nosotros entendemos que no puede contemplarse el análisis de un proceso cooperativo con criterios de economicismo radical de recursos o de tiempo. Sólo desde el desconocimiento de lo que es el mundo cooperativo y de su complejidad, porque se está trabajando con personas y no solamente con mercancías, solamente desde ese desconocimiento, se puede afirmar que el proceso de reestructuración cooperativa ha fracasado. Desde luego, creo que no. Todos los procesos de reestructuración, en cualquier sector, aunque solamente sean económicos, cuestan mucho tiempo y muchos recursos. Aquí ha habido pocos recursos y, desde luego, muy poco tiempo, y se está trabajando con personas, y las personas evolucionan, tienen que entender su nueva situación, admitirla y reaccionar.

Desde luego, pensar que el instrumento de la reestructuración cooperativa ha fracasado es pensar que tal vez lo que se quiere es enterrar un proceso que ha habido hasta ahora, pero para iniciar uno similar. Yo estoy convencido de que ningún gobierno, ni este Gobierno, va a renunciar a un proceso de reestructuración cooperativa, estoy convencido. Ahora, desde luego, no es bueno iniciar ese nuevo proceso descalificando al anterior, entre otras cosas porque la falta de tiempo y la complejidad han podido limitar la consecución de objetivos, que, por otro lado, tampoco hay que desconocer, porque aquí se han dicho cuestiones que tienen mucha importancia y que se han puesto en marcha auspiciadas por la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias.

A nosotros nos preocuparía que no fuera un problema de subvenciones nada más, que hubiera un problema de concepción, que hubiera un problema de algo más, un problema de intentar ver el cooperativismo de Aragón desde el punto de vista de la politización, de la manipulación, de la entrega a determinados intereses, eso es lo que nos preocuparía. Y, desde luego, si algo se ha mantenido en el ámbito cooperativo desde siempre, que yo conozca —y lo conozco desde hace muchos años porque ha sido mi labor profesional de toda la vida—, ha sido el sagrado principio de la no politización de las estructuras cooperativas, algo que creo que la actual dirección de la Federación de Cooperativas, independientemente de una relación mayor o menor con cualquier Gobierno, ha mantenido con eficacia.

Nosotros vemos muy preocupante que se entre a saco en determinadas políticas de reducción de gasto para temas que son, de alguna manera, estructurales. Nadie discutirá en esta cámara, probablemente, el día que se concreten, los setecientos treinta y dos millones para el programa Leader y se diga que el

capítulo I y el capítulo II de las asociaciones para el desarrollo deben ser subvencionados al 80% o al cien por cien, porque se estará hablando de cambio de mentalidades, se estará hablando de un servicio a un sector —en este caso será territorial— que aquí es productivo; nadie lo discutirá, probablemente. Sin embargo, sí que se discuten unos pocos millones de pesetas que lo que pretendían, de alguna manera, era lanzar el proceso en disminución para que cada año esa subvención fuera reduciéndose, pasando de quince, a diez, a cinco millones, y desaparecer. Es un proceso de estímulo, no es un proceso de querer perpetuar una subvención, de tener un sector sin reacción; pero es cierto que el sector necesita a veces un proceso de asunción paulatino de su responsabilidad.

Nosotros estamos muy preocupados, no solamente por este tema. Este tema es emblemático de una manera de hacer, de una contundencia al aplicar unos programas. Que, por cierto, no tenían nada que ver con esto, porque en los programas que yo conozco se hablaba de crear un instituto para la promoción y formación de cooperativas, de promover asociaciones de gestión y empresas de servicios y respaldar las organizaciones asociativas agrarias; de esto se hablaba en los programas que ahora se aplican con esta contundencia liberal que se ha dicho. Nos preocupa también, además, que no solamente la reducción se cebe en el Capítulo IV —al que anunciamos enmiendas que, sin detraer recursos fundamentales de ningún otro sitio de la Comunidad Autónoma, mejor dicho, del presupuesto del Departamento, puedan llegar a mantener un apoyo razonable, sino que nos preocupa más aún si cabe la reducción del Capítulo VII en cooperativismo, que pasa de trescientos veinte millones a cincuenta, y nos parece que eso, unido a la drástica reducción en temas como industrialización agraria (de más de setecientos millones a sesenta millones) pone en peligro lo que es la viabilidad de ese sector tan importante de nuestro campo, el futuro, la punta de lanza, que es la industrialización cooperativizada. Y entendemos nosotros que el que no lo vea así no va por el buen camino. Y no hacemos más valoraciones que nuestro parecer.

Nosotros queremos seguir agradeciendo a los directivos de la Federación de Cooperativas el esfuerzo que, con viento a favor y viento en contra, estoy seguro de que van a seguir realizando. Nos alegramos, efectivamente, de que el sector sea capaz de estimar este instrumento que poco a poco entre ellos han ido construyendo, y, desde luego, con cierta exigencia, pero sabiendo también hasta qué punto la dificultad del cambio se da en este sector.

Estaremos atentos a los éxitos que, por su colaboración, pueda conseguir nuestro campo de Aragón, que, por otro lado, nos preocuparía, efectivamente, que quedara en una situación de desventaja frente a otras comunidades autónomas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Casas.

El portavoz del Grupo del Partido Popular señor Urbieta tiene la palabra.

El señor Diputado URBIETA GALE: Gracias, señor Presidente.

Bienvenidos una vez más, porque ya son varias las ocasiones en que los representantes de la Federación Aragonesa de Cooperativas comparecen en esta Comisión, hoy, precisamente el día de San José, fiesta tradicional, en el que va a quedar recuerdo tradicional y familiar.

Bueno, yo creo que voy a cambiar un poco o bastante la forma de los planteamientos o los posicionamientos que se están haciendo. Yo creo que en esta Comisión, cuando llegamos y estamos aquí, no se trata de decir que, bueno, que bien todo... No, tenemos que profundizar, ir al grano y tratar de buscar soluciones para pruebas que posiblemente estén planteadas. Digo «posiblemente», pero tendremos que ver también si son problemas de verdad o son concepciones distintas de lo que se debe hacer.

Aquí se ha estado manejando y se ha estado hablando de cooperativismo. Nadie está poniendo en duda el cooperativismo, nadie, ni su realización a través de comercialización, concentración de oferta, industrialización, en fin, el engranaje de todo ello, nadie, ni tampoco la reestructuración cooperativa que ya se comenzó antes de que saliera la orden, se dijo en la última comparecencia. Viene la Federación, los representantes de la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias, a decirnos cuál es su situación, qué es lo que están haciendo, cómo, y habrá que analizar de alguna manera cómo enfoca su trabajo, qué resultados están obteniendo, etcétera. Yo creo que sinceridad y eficacia obligan a ello.

Uno de los primeros aspectos que el señor Latorre ha comentado es que cuentan con la cuota de las cooperativas y las ayudas de la DGA. Bueno, también las Diputaciones Provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel, en su momento, han aportado convenio para ayudar al funcionamiento de FACA; también el Ministerio de Agricultura, a través de la Confederación y demás, hay un montante de ayudas procedentes de cursos de formación, etcétera, eso también existe; las cajas rurales también aportan una parte en este tema; no sé si Enesa... En fin, tienen varios cauces de financiación.

Quisiera que me aclarara después lo que ha mencionado de los treinta y tres millones de presupuesto, o poco más. Porque no sé si hay que separar la asesoría agropecuaria, si va junta, si separada, si se justifican gastos entre ellos, cómo está; creo que el presupuesto debe rondar los ochenta y cuatro millones de pesetas. En Castilla-León, la Federación de Cooperativas, siendo mucho mayor, tiene un presupuesto de veintidós millones de pesetas. Eso, como parte primera.

Más cosas. Nos comunican que, desde la última comparecencia a ésta, hay menos cooperativas federadas, o yo lo tenía mal anotado. En el *Diario de Sesiones* de la última comparecencia —no sé si es que han desaparecido— eran ciento sesenta y siete cooperativas las que decían que estaban federadas, y ahora he creído entender que eran ciento cincuenta y cuatro o ciento cincuenta y cinco. Este es un dato importante, habrá que saber si es que se han cerrado, se han aglutinado o qué ha pasado.

Por otro lado, ya en la comparecencia última que ustedes tuvieron, y con la sinceridad que siempre hemos tenido cuando nos hemos sentado juntos, apuntaba una preocupación, yo decía: me preocupa cuando veo en el *Boletín Oficial de Aragón* del 10 de febrero que el Departamento de Agricultura sigue pagando cuotas que deben aportar las cooperativas a FACA. Entonces, llevamos ya desde 1990 —FACA se constituyó antes, pero vamos a considerar que comenzó a funcionar a partir de 1990—, llevan un tiempo ya, y es preocupante que las cooperativas que están federadas en FACA no encuentren todavía la razón de por qué deben cooperar, colaborar y pagar esas cuotas a FACA. Y esa es la preocupación, porque ya son seis años de funcionamiento, ya los servicios prestados deben valorarse y deben reconocerse por las propias cooperativas. Y matizo otra vez, estamos hablando del funcionamiento de la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias, no estamos hablando ni del coopera-

tivismo, aunque esté relacionado, ni estamos hablando de la reestructuración cooperativa, que es necesario que se haga; vamos a diferenciar las cosas.

Yo creo que hay que ir al meollo de la cuestión, y, como consecuencia de todo esto, estoy pensando en el enfoque que está llevando la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias. Es decir, la Federación Aragonesa de Cooperativas, como ya dije, como ente, es totalmente necesario; ahora, lo que podemos analizar es si el enfoque que se le da, si el trabajo que realiza, si los objetivos que persigue son los adecuados o no. Porque, si no son los adecuados, habrá que reconducir el tema, porque verdaderamente, FACA es necesaria. Se sabe que FACA tiene su principal misión en la representatividad de las cooperativas de ámbito nacional, y, en lo nacional, en el COAG, en Bruselas. La representatividad es su principal misión: representar los intereses, defender los intereses de las cooperativas.

Hay dos posturas que aquí podríamos analizar, no vamos a hacerlo pero creo que deberíamos pensar en ello. Una es que parece que FACA trate de controlar el movimiento cooperativo, que trate de dominarlo y no deje sitio para una promoción, desarrollo y demás que venga de abajo hacia arriba; puede ser, digo yo. Son dos planteamientos distintos: FACA, como cooperativa, coordina, asesora, estimula, orienta, informa, tiene representación, pero la reestructuración cooperativa ha de venir de abajo hacia arriba. ¿Se está haciendo así? O, a lo mejor, si no se hace así, es por lo que estamos viendo que hay contraindicaciones. Todos sabemos, seamos sinceros, que no todas las cooperativas terminan de entenderlo, y no tenían que confiar en el funcionamiento de FACA y algunas importantes. No las vamos a mencionar, estamos al corriente, pero algo habrá que hacer aquí.

Yo quiero recordar —y tengo el *Diario de Sesiones* de ese día— que el entonces portavoz del Partido Socialista señor Escudero, Melchor Escudero, decía, refiriéndose a Huesca y a las situaciones pasadas en Huesca por el cooperativismo —y no lo decía yo, lo decía el señor Escudero—, decía: yo estoy absolutamente de acuerdo con usted en que ha habido un movimiento cooperativo en Huesca bastante erróneo durante bastantes años, que nos ha llevado a esos fracasos continuados de una serie de historias, que estaban, sin duda alguna, mal preparadas, pero, sobre todo —lo que me parece mucho más importante—, a unos recelos, como usted decía, terribles por parte de los agricultores, que hacen que —en estos momentos quizá menos—, desde hace unos meses, desconfíen absolutamente de cualquier movimiento cooperativo. No voy a entrar en descripciones de lo que pasó en el movimiento cooperativo de Huesca porque sería una tontería, lo conocemos perfectamente todos nosotros. El señor Pano decía aquello de que gato escaldado, del agua fría huye. Mire, no voy a seguir, lo decía el señor Escudero y el señor Pano.

¿Qué ha pasado en Huesca? Vamos a ver si verdaderamente tenemos que orientar o reorientar la actividad de la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias, no nos vaya a pasar lo mismo que pasó en Huesca, que luego cuesta mucho levantar un huerto, no nos vaya a pasar eso. Vamos a estudiar con seriedad qué es lo que está haciendo la Federación. Porque, hombre, Aragón es pequeño, nos conocemos todos y sabemos que puede haber alguna incidencia. No comento más de personas que estuvieron allí y luego están aquí.

Porque, claro, aquí, el señor Casas se despacha hablando de despolitización y demás, y me parece estupendo, me parece muy bien. Pero cuando yo veo un documento de FACA fechado el 15 de enero de 1996, repartido cuando sea, donde dice: «Gobierno de Aragón. José Urbietta. En 1991 se nos ofrecieron, con

José Urbietta, diez millones de apoyo estructural, que fueron desviados a una iglesia turolense; con Simón Casas, veinte millones». El tercio de la cuota, que también en 1992 proporcioné desde el Departamento, se proporcionaron, diez millones anuales y un tercio de la cuota. Simón Casas, incluso para los servicios cooperativos especializados —yo pongo en interrogante su necesidad—, les aporta un convenio de quince, quince (diez y cinco millones cada año), cuando bien sabe el señor Casas que el informe de Intervención era negativo porque podrían duplicarse las ayudas; se aprobó en Consejo de Gobierno, está bien, pero con informe negativo de Intervención.

Luego, José Manuel Lasa, etcétera. Pues si esto lo dicen por escrito, ya me dirá lo que se dice de boca en boca. Y dice: «las instituciones gobernadas por socialistas entienden el cooperativismo, gestionan, colaboran y ayudan, las gobernadas por los conservadores, no, salvo raras excepciones». No sé quién será, desde luego, por lo visto, aunque fui el primero en aportar dinero a FACA, no soy yo, está claro por cómo está redactado este párrafo, muy astutamente. Muy astutamente porque, realmente, no dicen que yo desviase el dinero a una iglesia turolense, dicen que se desviaron, no dice, como ha dicho usted, señor Luis Latorre, que en 1991 recibieron seis millones y medio de pesetas; lo ha dicho usted antes, del Departamento de Agricultura sería, ¿no? Dice que los diez millones se fueron a una iglesia turolense; yo creo que hay segundas intenciones ahí, está claro.

No he tenido tiempo de comprobar esto, he comprobado que fue una enmienda presentada por Izquierda Unida, entonces firmada por don Antonio de las Casas, que ellos lo saben, que redujo el presupuesto que llevábamos y lo mandó a una iglesia. Señor Latorre, que usted lo sabe, fue una enmienda que metieron la razón por la cual tuvimos que rebajar los diez millones que habíamos propuesto, que pensábamos darles.

Mire, sinceramente, para mí, hacerlo por escrito y mandar la circular es difamar, es desprestigiar, es... Hombre, cualquiera que lea personalmente, sin mayor detenimiento, una persona de cooperativas y demás, en vísperas de elecciones, ¡jojo!, en vísperas de elecciones, que con José Urbietta, en 1991, se les ofrecieron diez millones de apoyo estructural pero que fueron desviados a una iglesia turolense...; dicen Urbietta. Vamos, es que con esa iglesia...

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Señor Urbietta, vaya terminando.

El señor Diputado URBIETA GALE: Voy a ir terminando.

Creo sinceramente que esto debe corregirse si queremos que la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias funcione y si no queremos dejar un lastre difícil de levantar posteriormente.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Urbietta.

¿Quién de ustedes va a hacer uso de la palabra?

El señor GARCES GAMBARO: Creo que, con la rueda que se ha hecho y las cosas que hay que aclarar —el orden del día sabemos que es apretado—, no nos va a dar tiempo para hacerlo y contestar, y va a ser inevitable que intervengamos más de uno.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Pero ¿quién va a intervenir en este momento?

Señor Garcés, tiene la palabra. Lo que sí les rogaría es que sean muy precisos en todas las contestaciones y no entren en divagaciones.

El señor GARCES GAMBARO: Señor Presidente, igual de preciso que los demás.

Buenos días, señores Diputados. Gracias también por escucharnos, al igual que ustedes nos dan la bienvenida.

He ido tomando notas de las intervenciones de cada uno, y vamos a hacer esa rueda de la misma forma para intentar contestar, porque nuestro objetivo está aquí pero no sólo hoy. Es la tercera vez que estoy, y siempre hemos pretendido clarificar con serenidad pero también con contundencia lo que es esta casa, que tiene mal de ojo desde que se constituyó, tiene mal de ojo para algunos Grupos. Entonces, me alegro muchísimo de que algún Grupo esté planteando que de ahora en adelante se vaya a profundizar más y se vaya a conocer. Es decir, es imposible que en una comparecencia como ésta se conozca la casa, pero la casa lleva funcionando mucho tiempo y bien, ahí está lo que se ha hecho, lo que se está haciendo, y lo que pediría es que se entre en profundidad a conocerla de verdad.

El señor Yuste, de la Chunta, ha hablado de una reestructuración. Es decir, usted ha estado hablando de todas las carencias del cooperativismo aragonés; efectivamente, son así, e incluso muchas más. Uno de los objetivos de la Federación ha sido analizarlas, estudiarlas e intentar poner los remedios.

La reestructuración del cooperativismo es imposible sin una organización representativa del sector, porque, cuando hablamos de la Federación, hablamos de una Federación representativa, es un órgano institucional dentro de la articulación, institucional, por lo menos, legitimado dentro de lo que es la articulación de la sociedad. Y parece ser que se está midiendo muchas veces en función de la afinidad de los representados con el movimiento del que se está hablando. Hagan ustedes un examen de conciencia, en los partidos políticos, que son fundamentales, en los sindicatos: si nosotros analizamos la valía de los partidos políticos o de los sindicatos en función de la afinidad, del pago de cuotas —que en este país no paga ni Dios—, pues la valoración sería la misma. Es decir, estamos hablando de un órgano representativo que debe de asumirse como tal, y después debe cuestionarse su funcionamiento. Pero el primer punto de partida es éste: es imposible una reestructuración cooperativa sin un órgano de ese tipo, totalmente imposible.

Hasta tal punto nos hemos mojado en la reestructuración cooperativa que el desgaste de muchas personas, incluido el técnico, el gerente en estos casos, de muchas personas, entre las que me incluyo, ha sido precisamente motivado por la lucha que hemos mantenido dentro del sector, por hablar claro, por decir que ciertos procedimientos no valían, por levantarles un poco del asiento de ciertos conformismos del movimiento cooperativo, de cooperativas adormecidas y tal, por decir las cosas claras. Eso ha supuesto un desgaste que ustedes verán en el futuro, pero que es consecuencia de mojarse, de hablar de empresas, de hablar de otra dinámica del movimiento cooperativo tal como está.

Entonces, eso ha sido algo clave en la Federación desde que nosotros recogimos la Federación aquella de la secretaria y el teléfono, que no servía para nada, y dijimos desde el movimiento cooperativo a cierta gente que o teníamos un órgano representativo con contenido o no queríamos absolutamente nada, que es algo que se plantea ahora también.

Queremos entender que con el Consejero —porque hemos hablado últimamente mucho con él, últimamente, porque el

inicio de la crisis con la consejería de Agricultura viene por un desconocimiento total de la casa— estamos ahora mismo en otra línea, puesto que ha llegado a entender ciertas cosas, hemos podido hablar. Pero, inicialmente, lo que se ha visto es un acomodo presupuestario derivado de unas prioridades que no iban por el movimiento cooperativo, y un mal asesoramiento, del cual también es responsable, porque cada uno se busca sus asesores. Algunos entuertos hemos podido ir deshaciéndolos en conversaciones con él, y no me extraña que aquí el Consejero, en las comparecencias, haya vendido imágenes que no son de la realidad.

Señor Fustero, nosotros hemos intentado, antes de los Presupuestos, hablar de este problema. Por el período electoral, se ha retrasado esta comparecencia, e incluso no es la primera vez que planteamos todo esto. Entonces, si ahora están muy avanzados y es un problema, pues la verdad es que no ha sido culpa nuestra.

El tema de la incorporación en Europa, efectivamente, hace mucho más necesaria esa reestructuración cooperativa. Porque ustedes deben de darse cuenta —y lo he dicho alguna vez— de que al sector agrario, acostumbrado y especializado en producir, de pronto se nos ha dicho que hagamos empresas de comercialización, de transformación, y eso es como si a ustedes, con una profesión que están haciendo toda la vida, de pronto les dicen que inicien otra actividad. Y en estos momentos es fundamental, precisamente por la incorporación a Europa, que esas empresas estén consolidadas. Estamos viendo cómo nos devoran otro tipo de empresas y cómo se dan valores añadidos y, lo que es más importante, no valores añadidos, sino la posibilidad de que el trabajo se quede en nuestras explotaciones, que sólo se consigue si controlas el producto final.

No estamos de acuerdo con el tema de las ayudas, claro que no estamos de acuerdo, pero hay impotencia y rabia en el sector, hay impotencia y rabia. No en todo el sector, en la gente que cobra treinta, veinte, cuarenta kilos de pensión al año no hay impotencia ni rabia, e incluso defiende, a lo mejor, que fiscalmente no se contemple, pero en la mayoría del sector hay una impotencia tremenda. Porque estamos entrando en otra dinámica que nada tiene que ver con nuestra profesión, nos están diciendo que te van a primar por producir mal; eso no lo entendemos, hay una serie de cosas...

Y el Consejero, el señor Lasa, que es muy valiente —y se lo agradecemos— cuando dice: y no vamos a decir nada que no les hayamos dicho personalmente; cuando dice que los agricultores en estos momentos, por el tema de la sequía, tienen los dineros a plazo y no sé cuantas cosas. Pues me parece muy bien, pero tiene que ser también tan valiente para decir qué hace con las declaraciones de renta que le presentamos para solicitar esas ayudas, que las tenemos casi colgadas en la puerta de la casa, para decidir a quién le da ayuda y a quién no, y tiene también la obligación de decir que, con las ayudas que están viniendo de Europa, con los cuarenta o cincuenta mil millones de pesetas, el sector no se moderniza, sino que se va a domicilios de la puerta del Sol, de la plaza de España de Zaragoza y de otros sitios, y no del sector, o sea. Todas esas cosas hay que decir las, se tiene que tener esa valentía también.

Dar el reconocimiento representativo. Ya lo he dicho, si es evidente, y es que la DGA, el Gobierno de Aragón aquí institucionaliza esa forma de representatividad, lo mismo que la tienen los sindicatos y la tienen los partidos políticos. Si eso lo medimos porque haya más agilidad o menos entre todos sacaremos la misma conclusión.

En cuanto al tema del PAR, usted, señor Usón, es el portavoz del señor Consejero; además, me parece normal. Usted habrá hablado de esta comparecencia, pero lo que pasa es que habrá hablado a retazos, nosotros hemos hablado mucho más, y algunas cosas de las que usted dice creo que están superadas, a no ser que este sea un presente que nos haga volver un poco atrás. De todas maneras, su talante cambia, es la tercera vez que estoy aquí —usted era portavoz—, y se nota la contundencia de ahora y la exigencia de otras veces. Algo que yo también he denunciado, que es el paternalismo excesivo que ustedes dan al sector, parecen comprenderlo. Cojo el reto de que ustedes van a profundizar en el tema, lo tengo apuntado, me alegro de que vayan a profundizar en el tema.

Digo que es el portavoz del Consejero porque está hablando incluso de otras formas de ayudar. El Consejero, en un momento determinado, nos planteó —y esto demuestra, denuncia, ese acomodo presupuestario— e incluso nos llegó a sugerir la utilización de personal de la DGA. En la última conversación dijimos que de qué se estaba hablando, es decir, nosotros queremos interlocutores en la DGA, que, por cierto, han estado siempre menos ahora, pero lo que no queremos es un dirigismo, ¿estaría bueno! Nosotros somos administrados, y ustedes, administradores, o la consejería, administradora, y nosotros queremos tener nuestras propias inquietudes y nuestras propias iniciativas sin tutelaje de ningún tipo. Entonces, no se puede vender por ahí.

El tema de la formación. También se ha dicho: ustedes financiense con formación. Pero, hombre, ¿cómo una casa como la Federación, que pretende aplicar una terminología prácticamente empresarial y de una formación adecuada, va a seguir en esa marabunta que todos conocemos de autofinanciarse con la formación, de coger una serie de ayudas que no forman, sino que desforman, y que hacen...? ¡Es que eso es imposible!, no lo ha dicho usted pero lo añadido, porque esa conversación se ha mantenido también. Nosotros queremos hacer una formación eficaz, una formación que vaya hacia unos objetivos empresariales, que es la meta, el objetivo que tiene la Federación.

No se puede decir mucho de la intervención del señor Casas, de Simón. Y ya se que esto siempre se confunde con ese mal de ojo, de simpatías y tal, a los Grupos les pido una vez más que miren los estatutos de la Federación, cómo se cumplen y quién compone el consejo rector, para que vean. Ustedes tienen siempre el vicio de politizar todo, pero ustedes, no los demás, en función de las afinidades que tenemos o que no tenemos, y la Federación constantemente ha estado tildada de que cierta gente, ciertos no sé qué y ciertos no sé cuántos... Pero si es un vicio suyo —y luego contestaré al documento—, si es un vicio suyo. Miren ustedes, incluido el presidente, que aquí está, vean ustedes qué gente está aquí, pero además gente que ya está cansada, que estamos casi por el compromiso de sacar adelante, pero que es rotativo; yo estoy provisional, hasta que se solucione un poco esta crisis, pero hay otra gente que entra; hay un sistema democrático. Entonces, es algo que está ahí.

Los que han sido consejeros conocen más a fondo eso. Al señor Casas muy poco se le puede contestar en ese sentido porque hizo la apuesta por la Federación, es injusto. Tuvimos nuestras tirantezas y nuestros problemas con esa Administración también —aunque se sonría, me parece perfecto—, y yo, personalmente, que he vivido una gran amistad con él, jamás he confundido la amistad con el amiguismo, jamás, y esto avala la experiencia.

Cuando se firmó el convenio que ahora han denunciado —que, por cierto, les invito a leerlo para que vean si eso no

es un contenido de reestructuración—, tuvimos unas tirantezas muy importantes. Yo creo que el Consejero entonces y la dirección general tenían cierto resquemor de que no fuéramos capaces de cumplir eso que es un convenio, tiene unos objetivos —y les invito a que lo lean— y, paulatinamente, va desapareciendo un dinero para que, al final, nos financemos.

Se puso en marcha el tema de la reestructuración, que no ha fallado por la filosofía que se imprime, que hoy mantiene el Consejero, y estamos de acuerdo con él. Pero el tema de la reestructuración —lo dije en esta casa otra vez— no es cuestión de enunciados, es cuestión de tener la pitera de ponerla en marcha. Cuando se dice: «yo cerraré puertas y yo no daré dinero más que a las organizaciones viables y a proyectos viables», el enunciado es precioso porque es racionalización de los servicios públicos que venimos reivindicando; pero luego tienes que tener la valentía de ponerlo en marcha y de hacerlo. Y entonces, ahora mismo, la apuesta que está —y se lo hemos dicho al señor Lasa— es esa: estamos totalmente de acuerdo con esa filosofía pero a ver si se es capaz de ponerla en marcha. Y eso lo analizaremos con toda objetividad.

Entonces, la reestructuración no ha fallado en su filosofía. Las filosofías son prácticamente iguales, hemos fallado nosotros en el avance. Yo estoy en un grupo cooperativo que firmó un acuerdo para una cooperativa de segundo grado con muchísima expectación y tal, y no ha sido por filosofía del Departamento por lo que no ha salido adelante, sino por incapacidad nuestra; lo digo por cortesía, pero no ha sido por nuestro grupo precisamente. Luego, no hay mucho que decir ahí.

El señor Urbieta, que tiene mucho interés en que respondamos alguna cosa, primero, tiene interés en profundizar. ¡Pues cómo no va a haber que profundizar!, pero nosotros también, y no sólo en esta comparecencia. Urgen ustedes en la casa, vean, analicen lo que se ha hecho, vean los comportamientos de la gente, hagan de una maldita vez eso. Porque yo siento ya..., a veces tengo la sensación, cuando vengo a las Cortes, de tiempo perdido, en el sentido de que sí, muy bien todo, pero luego no pasa nada. Por favor, analicen todo eso.

El tema de formación. Usted me lo ha nombrado. Que lo he dicho antes, ya lo he dejado claro: con la formación no hay que financiarse, con la formación hay que formar. Nosotros, ahora mismo, un número de cooperativas, hemos decidido disfrazar un poco los cursos que se establecen desde el Ministerio y desde la DGA y decir: ¿qué necesito yo?: formar un relevo de mi gente, poner en contabilidad los consejos rectores, solucionar una serie de deficiencias, subvencionada o no subvencionada. Pero no se puede, entre otras cosas, porque, últimamente, con la formación ya no se financia a nadie, porque han aparecido los clásicos formadores, que digo yo, que te cobran a veinticinco mil pesetas la hora y se te llevan los ingresos, con lo cual no se financia ni organizaciones ni a nadie.

Y usted dice: y las diputaciones sí que han hecho alguna cosa, y las cajas rurales. Es que las cajas rurales son suyas. Cuando se mezcla el dinero que las cajas rurales están dando a la Federación... Es que el dinero ese es de la DGA, ese es un dinero que a nosotros se nos da porque un grupo como el mío, por ejemplo, mueve en la Caja Rural de Teruel dos mil y pico millones de pesetas, y los de Huesca, lo mismo, y Zaragoza, lo mismo. Luego, no se puede mezclar, es decir, en el tema presupuestario, que es en el que usted más ha abundado, no se pueden mezclar las ayudas que vienen de distintos sitios.

[El señor Diputado Urbieta Galé hace un comentario.]

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Señor Urbieta, que no tiene la palabra.

El señor GARCÉS GAMBARO: Es una gran verdad que nosotros no hemos conseguido que la gente pague con sus cuotas. Porque ustedes habrán visto: cuarenta y seis mil y pico millones de pesetas. Y se dice, bueno, ¿cómo es posible que con este movimiento no se pueda crear una organización y pagarla? A veces uno siente vergüenza, y esa es la autocrítica que tenemos que hacer, aunque entre paréntesis les ponga: vean de qué sector procedemos y con qué márgenes trabajamos; pero, aun así, es una vergüenza.

A mí y a mucha gente de la Federación, de la cúpula, nos hubiera encantado, el día que vino el Consejero a la asamblea —que no me he acordado de responderle, pero me viene bien ahora— y nos dijo lo que nos dijo y que nos daba cinco millones, nos hubiera encantado que el sector hubiera dicho: «llévese usted los cinco millones, que nosotros nos vamos a financiar». Me hubiera encantado, pero eso es un sueño de verano y, además, corto, eso no es posible porque el sector está de otra manera. Lo mismo que no es posible que, tal como está el sector —y es una realidad, y bien que lo siento—, aquel día, con lo que se dijo —que está grabado en video y a ustedes les invito a que lo vean alguna vez—, que habló muy claro pero también con buena provocación, el sector no le respondiera, y algunos después, a la tarde, dicen: «¡hombre!, y no le hemos respondido». Pues el sector está así, está así. Y dijo algunas cosas claras pero también se le podían haber dicho algunas claras; que nosotros sí que se las hemos dicho, porque este lenguaje que estoy utilizando, que puede parecer contundente, ya lo estamos manteniendo con el Consejero.

Entonces, nosotros no habíamos conseguido que las cooperativas pagaran más cuota, hoy sí, hoy hemos movido ficha, hoy el 84% de los gastos de Federación lo pagamos de cuotas y, además, ahora el panorama se va a aclarar muy rápidamente. Nosotros aprobamos una propuesta, llevamos varias propuestas de autofinanciación, se aprobó una bastante flojilla, hubo grupos que votamos otra más, pero, aun así, supone eso. Y, además, ahora mismo nosotros tenemos una lista de las cooperativas que han pagado y con lo que han pagado.

Nos tenemos que poner de acuerdo para ver qué federación queremos, aparte de la entrevista que tengamos el viernes con el Consejero, en la que pueda decir lo que quiera. Lo que pasa es que el Consejero se ha equivocado en la estrategia, y se lo hemos dicho. A nosotros nos hubiera parecido perfecto que el Consejero, para ayudarnos a que las cooperativas metieran más cuota, hubiera hecho un camino intermedio, es decir, yo recorto las ayudas pero ustedes —como habló en la asamblea, y lo dijo claro— páguense más. Pero lo que no se puede de pronto es pegar ese sablazo, porque eso es cargarse la organización, cargársela, que de milagro no ha sido.

Usted tiene un documento confidencial de gerente al consejo rector, usted no tiene una circular, es un documento confidencial del antiguo gerente al consejo rector; es bastante objetivo, tiene usted un documento de información. Ese es uno de los problemas que también tenemos en el sector cooperativo. Pero ustedes, en sus partidos, manejan documentos confidenciales, que me gustaría alguna vez, en algún fin de semana, ... bueno, no tengo mucho interés, eso es normal en todos los sitios. Ese documento del consejo, que es confidencial, hombre, lo tengo aquí, mire usted, confidencial, a no ser que le hayan borrado en la fotocopia eso. No me sorprende pero me da rabia que en el movimiento cooperativo seamos tan corral de galli-

nas, es decir, que de dentro del consejo salga eso y se lo den a usted, pero, bueno, también lo considero hasta normal, fíjese usted. Pero es personal, y el consejo, de esto, hizo su valoración, para que usted lo sepa y tenga la información completa, el consejo votó este documento, votó la opinión que tenía de este documento y, como es tan variopinto, hubo una conclusión. No entro más, es confidencial del gerente, como el de toda empresa, no es ninguna circular, no esté usted preocupado.

No sé si me he dejado alguna cosa suya.

Termino. Perdona, señor Presidente.

Al final, yo quiero terminar diciendo que por fin vamos a descansar y, además, mucho, con este tema de la Federación. Porque sigo manteniendo que ha tenido mal de ojo desde el primer momento al seguir qué gente hay, qué gente no hay. Es decir, es curiosísimo que estos movimientos, en cuanto empiezan a funcionar, molesten. Si nosotros hubiéramos tenido una Federación con la secretaria, no pasa nada, pero hay gente a la que no le interesa eso. Además, usted ha sido consejero y ya hemos tenido contactos y nos conocemos todos, ¿verdad que nos conocemos todos? Porque se me puede conocer, a lo mejor, de palabra, por mi intervención hoy aquí, pero, bueno, llevamos ya veintitantos años aquí y ya sabemos lo que estamos haciendo y lo que queremos.

Ahora, por fin, todo se va a aclarar, porque la asamblea del día 29 va a ser ya con la gente que se gasta sus dineros y los pone encima de la mesa. Y en estos momentos, un grupo como el mío, por ejemplo —hablo del mío, que factura en torno a dos mil o dos mil y pico millones de pesetas—, paga de cuota anual casi el millón setecientas. Hombre, no es mucho, pero en este país, en el que, como decía antes, no paga cuota nadie, pues yo creo que estamos... Precisamente por eso vamos a decir: bueno, señores, los que estamos pagando tenemos unos objetivos comunes, ¿qué es lo que queremos?, ¿con esto, qué estructura creamos? Y ya no hablaremos más de estructuras.

Este sector depende muchísimo de la Administración. No se pueden imaginar ustedes lo que a cierta gente nos fastidia, hay cantidad de veces que, en los proyectos, uno desearía que pudiéramos tener el margen suficiente para autofinanciarlos y no tener que prestarse a ciertas cosas y a ciertas negociaciones, que parece que vayamos siempre pidiendo limosna. Eso me parece un error.

Entonces, ahora mismo la Federación va a tener una lista. El Consejero, que es muy valiente, como he dicho, y, además, compartimos su filosofía —y se lo hemos dicho claramente—, ha dicho cosas importantes. Ha dicho que ninguna cooperativa que no esté en la Federación va a contar aquí. Pues muy bien, va a tener la lista de las cooperativas que estamos en la Federación; vamos a trabajar.

Porque quiero decir una última cosa: no se crean que nos dan ustedes o que nos da la consejería tanto dinero; nos paga cosas, nos paga cosas. No es sólo dar. ¿Ustedes saben la información que se deriva? ¿Cuánto ahorro supone el que estemos organizados en grupos, con toda la marabunta que viene ahora de la normativa europea? ¿Que se esté organizado, se hable con el sector de frutas y, automáticamente, la Federación tenga su interlocutor allí? Otra cosa es que desde ciertas administraciones guste o no eso. Entonces, ahora mismo vamos a tener una Federación que no discutirá eso porque lo vamos a hacer a la medida de los presupuestos que hemos pagado, y ahora se verá también esa filosofía que digo que compartimos. Hay muchos puntos de acuerdo en la exposición del Consejero, pero, efectivamente, todos andaremos, y veremos si, realmente, lo que se dice se va a cumplir.

En definitiva, puede parecer mi intervención contundente, pero es aclaratoria, como siempre, para que ustedes no tengan la mínima duda; que las seguirán teniendo, pero como ya han adquirido el compromiso de que van a profundizar y conocer aquello, incluso Izquierda Unida, me parece muy bien. Profundicen, vean la casa, hay que hacer una crítica muy importante. Hombre, por sus intervenciones, casi no hemos tenido que defendernos, como era lógico, pero hay una autocrítica en la casa constante y permanente.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Garcés.

¿Alguno de ustedes quiere, brevemente, hacer alguna aclaración?

Perdón, señor Urbietta, cuando terminen el turno.

Brevemente.

El señor LATORRE PARDO: Señorías.

Quiero contestar una cosa al señor Urbietta. Representatividad. La representatividad no se puede ejercer en el cooperativismo, y usted lo tiene que saber muy bien, si no hay un estudio de todos los sectores, y de todo el sector agrario, para poder ir representando en condiciones. Y eso requiere unos medios y una asesoría. Está clarísimo que si no se tienen unos medios potentes dentro de una federación es imposible de llevar la representatividad a Bruselas.

En otro orden de cosas, tengo que decir que hemos suprimido al gerente. ¿Por qué hemos suprimido al gerente? Porque no queremos hacer un ejercicio estando endeudados. Hoy la caja está a cero, no debe nada; entonces, el presupuesto que tenemos es para seguir subsistiendo sin gerente. Si no viene dinero por más sitios, no habrá gerente y seguiremos funcionando como vamos funcionando. Será responsabilidad de las cooperativas, en primer lugar, que no darán para gerente, y, después, de los Grupos Parlamentarios, de las instituciones, de la DGA, de un montón de cosas. Pero así están las cosas, tengan muy claro que en FACA somos responsables al cien por cien y no vamos a llevar a la FACA a un callejón para que se vaya al garete el movimiento cooperativo.

Nada más.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Latorre.

Señor Pano, cuando desee.

El señor PANO BARRABES: No quisiera ser localista, pero, vamos, por alusiones del señor Urbietta a mi anterior intervención en las Cortes, sí tengo que decir que en Huesca hubo un pasado que todos conocemos, pero en mi anterior intervención ya he dado datos concretos de que hoy día las cosas han cambiado. Desde luego, no hemos llegado a los objetivos que queremos llegar todos, y supongo que estará usted de acuerdo en eso, pero esperamos seguir trabajando para ir limando todos los personalismos que ha habido en la provincia y llevar el cooperativismo de Huesca a los niveles que le corresponde, a los que hoy día, poco a poco, se va llegando.

Me ha extrañado también lo que ha dicho de la politización y del consejo porque, la verdad, no es por nosotros, por lo que estamos aquí, que a lo mejor nos conocen, pero sí por el resto de compañeros del consejo, que conocemos todos sus simpatías políticas, y la verdad es que ahí hay simpatías políticas de todos los colores. Entonces, no le den tanta importancia a la

política del consejo de FACA porque tienen ustedes representantes de todos los colores.

Y ese informe que tiene usted en la mano —que mis compañeros se lo han dicho— fue analizado a fondo por el consejo, como ha dicho Clemente, y la verdad es que no se le dio el visto bueno a parte de ese informe, no a todo, pero a parte de ese informe, no.

Otra cosa más. De la reestructuración, en la que a todos nos gustaría participar, y, desde luego, todos estamos de acuerdo en que hay que reestructurar el sector cooperativo agrario, usted ha dicho que de abajo hacia arriba. Y la verdad es que sí, pero nosotros no podemos poner las normas, las normas las tiene la dirección, el Gobierno de Aragón y las Cortes de Aragón, y reestructurar supone hacer proyectos viables en cada zona. Pero nosotros, como Federación, lo único que podremos hacer es informar de aquello que pueda ser reestructurable y viable según nuestro punto de vista, pero, desde luego, no tenemos la varita mágica para hacerlo. Ni siquiera podemos dictar las normas, las normas tiene que dictarlas quien gobierna y quien está al frente en las Cortes representando a los distintos partidos, que son en realidad los que tienen que dictar esas leyes, y el cooperativismo, llevarlas a cabo.

Por lo tanto, creemos que ahí tenemos una función importante entre los dirigentes políticos y los dirigentes de cooperativas y creemos que hemos dado muchos pasos importantes en esta etapa y que hay otra etapa que está empezando, pero que no será continuidad, sino mejora de la anterior; de eso no cabe la menor duda porque todos avanzaremos año tras año. Yo creo que, en esa línea, la Federación está dando sus pasos y las cooperativas también. Y ahora esperamos que, después de que hemos movido ficha nosotros, sean las Cortes y el Gobierno de Aragón los que la muevan.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Pano.

Para este tipo de comparecencia, la Mesa acordó que, después de las intervenciones de cada Grupo y de la contestación y aclaraciones por parte de los intervinientes, surgiría una rueda de preguntas concretas como en otras ocasiones.

Ahora bien, si el señor Urbietta, por alusiones parece ser, quiere intervenir, puede hacerlo por la alusión que cree usted que le han hecho concretamente, y le responderán ustedes muy brevemente.

El señor Diputado URBIETA GALE: Dejándome muchas cosas en el tintero, señor Garcés, mire, en este documento pone «confidencial», pero se ha extendido, y usted sabe que estas cosas se extienden y llegan a cooperativas y a todo. Y lo que me hace duelo de verdad, lo que me deprime es que a usted no le preocupe el error cometido y la difamación y el desprestigio que esto puede suponer para mi cargo, cuando yo era Consejero, por parte de quien lo lea, sino que lo que le duele es que se haya extendido, que yo lo tenga.

Pero, si lo han escrito, hombre, por Dios, lo primero que le debe preocupar es que haya llegado a cometer un error de semejante índole. Aquí, aparentemente, se da a entender que los diez millones me los llevé a una iglesia de Teruel, cuando se recibieron seis y medio y la enmienda salió propuesta por Izquierda Unida, por don Antonio de las Casas, con el apoyo, por supuesto, del Partido Socialista, porque, si no, no sale porque era minoritario.

Mire, no hemos comentado nada de cómo van a entrar en la cuestión de leyes interprofesionales. Porque coger el tema de la formación como lo ha cogido...

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Señor Urbieto, por favor.

El señor Diputado URBIETA GALE: ... el rábano por las hojas... Y yo he dicho que tienen otros ingresos porque he visto sus cuentas.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Señor Urbieto, por favor, le he dicho por alusiones. La alusión ya ha sido contestada, luego no intervenga, su turno se ha consumido ya.

El señor Diputado URBIETA GALE: De acuerdo, perdone. Gracias, señor Presidente.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): ¿Quién de ustedes va a contestar?

El señor GARCÉS GAMBARO: Humildemente, desde mi condición, no por rumores, que todos los hemos tenido, a mí no me preocupa el documento como usted dice, a mí me preocupa que un documento interno de un consejo, que no es una comisión de fiestas, con respeto a ellas, salga a la calle. Me preocupa el hecho en sí, no me preocupa lo que el documento diga ni deje de decir, no me tome usted por ahí. Es decir, a mí me preocupa que en una empresa, en una sociedad, en un consejo de administración, un documento confidencial salga a la calle, porque tengo el problema en casa: eso es lo que me preocupa. No entro en la valoración del documento. Si quiere, privadamente usted y yo, hablamos cuando quiera, pero he matizado que era un documento confidencial, y punto: eso me preocupa, no otra cosa. No tengo ningún interés en que se diga de usted no se qué; no, ninguno, de verdad, de verdad.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Garcés.

¿Las señoras Diputadas o señores Diputados necesitan o quieren alguna aclaración, alguna pregunta, alguna observación puntual?

Pues damos por finalizado este punto del orden del día. Les agradecemos su visita. Muchas gracias.

El tercer punto del orden del día es debate y votación de la proposición no de ley número 31/1995, relativa al impacto ambiental de las obras en el congosto de Olvena, presentada por el Grupo Mixto.

Tiene la palabra para la presentación el señor Yuste. Diez minutos, señor Yuste.

Debate y votación de la proposición no de ley núm. 31/95-IV, relativa al impacto ambiental de las obras en el congosto de Olvena.

El señor Diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias.

El Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente está actualmente desarrollando unas obras de mejora y ensanchamiento de la carretera nacional 123, de Zaragoza a Francia por el valle de Arán, que regula el acceso desde Barbastro a la Ribagorza, y este proyecto incluye en el paso de los ocho kilómetros del congosto de Olvena una actuación de fuerte impacto ambiental, con dos nuevos viaductos, tres nuevos túneles, diecinueve muros de contención y once tramos en voladizo. Estas obras han comenzado, se están realizando sin que se haya aprobado la preceptiva valoración de impacto ambiental, habiéndose amparado el Ministerio en la interpretación ju-

rídica —que, a nuestro entender, es discutible— que excluiría este requisito de proyectos anteriores a la entrada en vigor de la normativa sectorial de la Unión Europea.

El enorme e injustificado impacto ambiental que estas obras están produciendo ha sido denunciado por diversos municipios de la zona, como Lo Grau, Monzón, Benasque o Graus, y por grupos conservacionistas aragoneses, dando lugar incluso a denuncia de la Unión Europea y dando lugar a diversas iniciativas parlamentarias en estas Cortes de Aragón.

El propio Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente ha llegado a reconocer que se están produciendo importantes e innecesarios daños ambientales que aconsejarían modificar algunos aspectos del proyecto. En este sentido, quiero recalcar el enorme valor paisajístico que suponen los congostos, gargantas, foces y barrancos en el alto Aragón, contruidos por los ríos oscenses a lo largo de miles de años.

El congosto de Olvena, en concreto, tallado por el río Esera, conforma un entorno de indudable belleza y de una enorme singularidad geomorfológica que convierte a ese desfiladero en un laboratorio natural donde estudiar los fenómenos geológicos que han tenido lugar a lo largo de los milenios. Por ello, entendemos que los cauces de agua superficial del río Esera, sobre todo de los agentes atmosféricos, han dejado al descubierto una complicada estructura de pliegues, de fracturas, de discontinuidades de los estratos, que forman una parte importante de la historia geológica del Pirineo, conservándose vestigios del antiguo cauce del río Esera, conformando un paisaje monumental de gran valor en sí mismo, y también toda una serie de riquezas paisajísticas, de flora y fauna, de bosque mediterráneo. No voy a extenderme en la enumeración de las plantas, de los árboles, de las especies naturales que se conservan en esta zona.

Evidentemente, hay que hablar de que existen unos pequeños microclimas que permiten la existencia, de forma aislada pero conjunta, de plantas típicas de ambientes muy diferentes. Podríamos hablar también de especies de fauna, como el halcón peregrino, el águila real, el águila perdicera, el alimoche, el quebrantahuesos. Podríamos hablar también de que este enclave es un pasillo de contacto vital entre las nutrias del Cinca y las nutrias de los ríos Esera e Isábena; estamos hablando de especies amenazadas, catalogadas con distintas categorías de protección tanto en la Unión Europea como en el Estado español y en Aragón. Podríamos hablar también del interesante patrimonio cultural que existe en ese congosto: pinturas rupestres, el puente romano del diablo o construcciones medievales como la ermita de San Román de Castro. Sin duda, el congosto de Olvena resguarda unos valores ambientales y culturales de gran importancia que pertenecen al patrimonio natural de todos los aragoneses y que, por eso, son dignos de especial protección.

Por todo ello, nosotros entendemos que el enorme valor ambiental de esta área debe ser preservado por su interés intrínseco y también por la necesidad de no destruir de forma irreversible el patrimonio natural, que, precisamente, es el que impulsa y el que sustenta un desarrollo turístico de gran trascendencia para la economía de la zona.

Esta preocupación medioambiental que hemos expuesto ahora no debe impedir en absoluto impulsar la mejora de las comunicaciones de la comarca de la Ribagorza, tradicionalmente aislada de los principales núcleos de población de Aragón. El hecho de que esas obras estén iniciadas debe mover a la prudencia en cuanto a las soluciones que se deban adoptar para evitar cualquier paralización que pudiera repercutir en po-

sibles pérdidas económicas y de infraestructuras en la zona, muy necesita de comunicación, pero también entendemos que debe resolverse con celeridad para evitar esos problemas.

Para realizar todas las estructuras que se plantean en el proyecto hay que dinamitar formaciones rocosas, hay que desmontar laderas muy empinadas, hay que formar taludes de escombros, construir muros de hormigón; realmente, estamos hablando de un impacto ambiental muy fuerte. No quiero entrar en demasiadas profundidades en un proyecto que todos ya conocemos.

Sí que resulta significativo que una obra de semejante impacto sirva para que, a lo largo de esos ocho kilómetros del congreso de Olvena, el tiempo de viaje se reduzca en apenas un minuto y medio, lo que debe servir para poner en cuestión que simplemente bastaría con mantener la modernización de la obra en los otros dos tramos (en los tramos anterior y posterior al congreso) pero respetando de alguna manera el paso por el congreso de Olvena.

Entendemos que hay alternativas para salvar los valores del congreso. Pero lo que nos estamos jugando hoy no es sólo el congreso de Olvena, sino el precedente de que obras de este impacto ambiental enorme puedan producirse en otros lugares de Aragón. En estos momentos están sometiéndose a valoración de impacto ambiental dos tramos de la carretera nacional 260 del eje surpirenaico, en concreto desde Castejón de Sos al Noguera Ribagorzana, discurriendo por el Coll de Fadas. Estamos hablando también del congreso de Ventanillo, estamos hablando de la cerrada de Jánovas, estamos hablando de muchos proyectos en los que podemos encontrarnos con un serio precedente si las Cortes de Aragón no expresan su rechazo a ese tipo de obras.

En este contexto se ha producido una gran respuesta social, que ha conducido a varias iniciativas parlamentarias de Chunta Aragonesista que buscaban siempre una reacción del Gobierno de Aragón ante estos hechos.

En el Pleno del 30 de noviembre de 1995 tuve la oportunidad de formular una pregunta al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, señor Lasa, respecto a esta obra. Entonces el Consejero informó que el Gobierno de Aragón se había puesto en contacto con la Confederación Hidrográfica del Ebro y con el Ministerio de Obras Públicas, sin obtener respuesta al respecto. Posteriormente se supo que dos direcciones generales del MOPTMA estaban preparando un estudio de medidas integradoras y minimizadoras del impacto en tres tramos especialmente sensibles, pero en aquel momento, el 30 de noviembre, el Consejero no tenía información, no tenía conocimiento de ese estudio de medidas integradoras. Posteriormente, más recientemente, en el Pleno del 15 de febrero del presente año, tuve la oportunidad de presentar una interpelación general de política medioambiental ante el Consejero señor Lasa, formulándole por dos veces la pregunta de en qué estado se encontraba el caso del congreso de Olvena, sin obtener contestación alguna ni en su respuesta ni en la dúplica.

Por todo eso, evidentemente, es más necesario que nunca, a pesar del retraso (esta proposición no de ley se presentó en octubre), es más necesario que nunca defender hoy aquí esta iniciativa parlamentaria, precisamente para reforzar al Consejero, si es que se encuentra desasistido, o, en todo caso, para recordarle que este problema existe, si es que, entre sus múltiples ocupaciones, ha podido pasar más desapercibido.

Por eso, lo que nosotros planteamos en esta proposición no de ley es que las Cortes de Aragón insten al Gobierno español a que se modifique este proyecto de reforma, a que se eviten los principales impactos medioambientales y a que se lleven a

cabo medidas de restauración ambiental que reconstruyan, que aminoren el efecto paisajístico. Al mismo tiempo, lo que planteamos es que esto se haga con celeridad para evitar nuevos daños irreversibles y, sobre todo, para mantener esas inversiones necesarias en las deficientes comunicaciones de las comarca de la Ribagorza.

Este es el texto, sucintamente, de la proposición no de ley que planteamos hoy que se apruebe en estas Cortes de Aragón.

Lamentablemente, es un tema que sigue de actualidad aunque pueda salir más o menos en los medios de comunicación. Entendemos que, aunque desde algunos grupos se está planteando o se puede plantear que esas deficiencias ya se habrían resuelto, estas Cortes de Aragón, donde está representada la soberanía del pueblo aragonés, no tienen información, no tienen conocimiento de esas medidas minimizadoras que parece ser que el MOPTMA habría llevado a la práctica. En todo caso, el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, reiteradamente, no nos ha respondido, quizá él tampoco tenga esa información.

Por lo tanto, entendemos que es bueno que estas Cortes de Aragón aprueben por unanimidad esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Yuste.

A esta proposición ha sido presentada una enmienda de adición por el Grupo Socialista.

El portavoz señor Laplana, durante cinco minutos, expondrá las razones de la enmienda.

El señor Diputado LAPLANA BUETAS: Señor Presidente. Señorías.

El Grupo Socialista ha creído oportuno presentar una enmienda de adición. No obstante, primero debo decir que vamos a apoyar esta proposición no de ley porque la vemos razonable y racional, una proposición no de ley encaminada —como estoy convencido de que creemos todos los aquí presentes— a aminorar en lo posible el daño ecológico que toda vía de comunicación genera sobre el territorio donde se realiza.

Agradecemos también la sensibilidad que ha tenido el Grupo proponente al valorar que esta actuación no paralice las obras. Y esa es la filosofía, sobre todo, de toda la gente que vive al norte y que se comunica a través de esa carretera, porque es la única vía de desarrollo social y económico que tiene la gente de la montaña. Va a facilitar que la gente se traslade más rápidamente a los centros clínicos y que la gente pueda ir a estudiar, y va a ser la puerta del desarrollo turístico, más aún si cabe, de esa comarca, factor fundamental para asentarse la población.

Nosotros, como he dicho, la vamos a apoyar. Y no le quepa la menor duda a ninguno de los Grupos aquí presentes sobre la sensibilidad que el Partido Socialista ha tenido siempre con los temas de medio ambiente. Y eso lo demuestra el que nosotros, cuando llegamos a este Gobierno, lo primero que hicimos fue crear una consejería, hoy desaparecida, que creemos que nunca debería haber desaparecido; también hay que reconocer que el propio Ministerio de Obras Públicas ha tomado ya cartas en el asunto.

En una visita reciente que hizo ahí la Mesa de esta Comisión, vio sobre el terreno, nos informaron, vimos que las partes más sensibles se habían dejado aún sin tocar porque habían encargado a un *consulting* de independientes, de gente que entiende de la materia, unos estudios alternativos de viabilidad, de inclusión de la carretera, con el menor daño posible, en el medio am-

biente en esa zona. Yo puedo dar un nombre de alguien que está trabajando ahí, es un eminente catedrático, Juan José Arenas, que es aragonés, pero parece ser que hoy está trabajando en la Universidad de Santander, según tengo entendido.

Nosotros creemos que, con estas medidas, esta proposición no de ley, a lo mejor, si se tuviera que presentar hoy no se hubiera presentado. No obstante, como aquí parece ser que, no sé por qué motivo, se tarda mucho tiempo desde que se presenta una iniciativa hasta que se tramita, se ha llegado a esta situación: cuando nos llega aquí —por lo menos extraoficialmente, no oficialmente—, está solucionado el problema. Incluso está en estos momentos negociándose qué alternativa se pondrá en marcha con los ecologistas que han dicho algo sobre el asunto, e incluso algunos alcaldes van a ser llamados. Y, por lo tanto, nosotros les presentamos una enmienda de adición que creemos que va a mejorar y concretar la proposición ya expuesta.

La enmienda de adición dice lo siguiente: «Las modificaciones a realizar en el proyecto térmico deberán evitar en la medida de lo posible que el trazado invada la margen derecha del río Esera su paso por el congosto de Olvena, y reducir al máximo los movimientos de tierras».

Nosotros creemos que esto debe hacerse siempre, que ese trazado no debe perjudicar en sí a la carretera ni a la seguridad vial. Y después decimos que, en el supuesto de que tales modificaciones produzcan un ahorro en el coste del proyecto, éste deberá destinarse íntegramente a una mejor recuperación paisajística del conjunto de los tres proyectos actualmente en obras en la 123.

Nosotros creemos que esto mejora y aclara algunas cosas. Y yo les pediría a todos los Grupos que la hicieran suya, y así, entre todos, conseguiríamos lo que queremos: una buena vía de comunicación con la menor afección posible para el territorio.

Gracias, señorías.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Laplana.

Turno de los Grupos no enmendantes que deseen intervenir.
Señor Fustero, cinco minutos.

El señor FUSTERO AGUIRRE: Muy breve, no los agotaré.

Todos nos deberíamos de corresponsabilizar. Dirán que viene con tono dialogante el señor Fustero, pero creo que es verdad: nos deberíamos corresponsabilizar en el ordenamiento de los debates de esta cámara para que no ocurra que cosas que se presentan el 23 de octubre o el 25 de octubre las debatamos en marzo. Y eso no es imputable a la Mesa, sino que es imputable un poco a que todos los Grupos deberíamos ver de qué forma nos coordinamos para que las iniciativas que presentemos se debatan cuando no se hayan crucificado ya, como pasa con algunas.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo tanto con la exposición de motivos como con la intervención de Chesús y con el contenido de la proposición, puesto que nosotros también presentamos una en el mismo sentido, aquella enviada al Pleno, que ya anuncio que hemos retirado porque no tiene ningún sentido puesto que lo que se vote hoy ya estará decidido, y no se trata de quién llega primero o quién no llega, sino del contenido de la misma. Estamos totalmente de acuerdo. Y creo que tampoco sería bueno caer hoy en el debate de si son galgos o son podencos, de si ya se está haciendo o no se está haciendo, etcétera.

¿El parlamento aragonés considera que la proposición no de ley que presenta Chunta Aragonesista es correcta para la

defensa de los intereses que plantea ese documento? ¿Sí o no? Si estamos de acuerdo, apoyémosle, eso puede servir incluso para que se manifieste la voluntad de este parlamento como órgano donde reside la soberanía popular del pueblo aragonés, para que no se vuelvan a repetir hechos de esta índole. ¿Sí o no? Si estamos de acuerdo, apoyémosle. Tenemos una voluntad medioambientalista, y desde esta Comisión, en este caso, tenemos que proteger una de las que son nuestras principales riquezas octógenas. ¿Sí o no? Si estamos a favor, apoyémosla.

Y yo creo que, independientemente de lo que el Ministerio pueda hacer o no pueda hacer, o de lo que haya hecho o de lo que vaya a hacer, o de las buenas voluntades o de las promesas, la voz de los representantes de los aragoneses y aragonesas se debe manifestar. ¿Estamos de acuerdo?, vuelvo a decir. ¿Sí o no?

Nosotros estamos de acuerdo, y yo invitaría a que todo el mundo lo apoyáramos, independientemente de valoraciones sobre lo que se está haciendo o no se está haciendo. Se va a hacer, ya debería haberse hecho antes.

Gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Fustero.

Portavoz del Grupo del Partido Aragonés. Señor Rodríguez Chesa, tiene la palabra durante cinco minutos.

El señor Diputado RODRIGUEZ CHESA: Gracias, señor Presidente.

También muy breve porque, una vez más, parece ser que nos encontramos ante una de esas claras situaciones en las que todos queremos decir casi lo mismo y que quizá la diferencia está más en la forma que en el fondo.

En principio, vemos que es una actuación absolutamente necesaria y, por lo tanto, conflictiva, como muchas en las que hay que coordinar diversos criterios, fundamentalmente de las partes que tendrían que intervenir en este tipo de actuaciones: los técnicos, los propios residentes, los particulares o colectivos que intervienen y, por supuesto, los políticos desde las instituciones.

Los técnicos, en principio, lógicamente, en una redacción de un proyecto hecho en 1990, vienen a decir que aceptan o han aceptado el proyecto menos malo de los posibles malos, dada la incidencia en el entorno, que todos vemos clara y que ellos también la ven. Y, desde luego, hay una frase muy concreta, que hemos oído repetir a los técnicos en actuaciones de este tipo, en la que dicen que no se pueden hacer carreteras sin que se noten. En esto hay que darles la razón, pero, efectivamente, hay que escuchar también las voces de los otros intervinientes en este tipo de actuaciones.

He nombrado a los residentes, y, lógicamente, me refiero al entorno de los habitantes de la Ribagorza, fundamentalmente. Desde junio de 1994, del Ayuntamiento de Graus existen unas alegaciones pero fundamentadas y dirigidas casi exclusivamente a las conexiones de los tramos carreteros en cuanto a las salidas de esta carretera hacia Graus y Benabarre. Desde el mismo junio existe una actuación de la mancomunidad de la Ribagorza oriental en la que se plasma una oposición frontal y total a la paralización de las obras y una exigencia de su ejecución inmediata. Posteriormente, el Ayuntamiento de Graus plantea una moción, en agosto de 1995, en la que defiende la ejecución, e incluso con frases que podría leer, pero no voy a hacerlo porque son relativamente duras hacia los particulares o colectivos que han intervenido en este período intermedio.

Efectivamente, de entre estos particulares y colectivos, destaca un estudio hecho por la Fundación de Ecología y Desarrollo, un estudio geofísico y naturalista estupendo, y en el que, lógicamente, el señor Yuste ha apoyado parte de su intervención, aunque, curiosamente, cuando se nos ha recordado parte de la fauna que existe en ese congosto, se ha olvidado de un tipo específico de esta zona, que es el hombre ribagorzano. Digo esto con todo cariño y sin ningún ánimo de polémica, pero, efectivamente, es en lo que estos residentes más incidían en su planteamiento.

Creo que, en este caso, la función de los políticos debe basarse fundamentalmente en la compaginación de funciones, pensando que no solamente el medio es lo que nos tiene que hacer ver el tema, sino que hay una ordenación del territorio necesaria e imperiosa que condiciona, aparte de ese posible minuto y medio, entre comillas, que se pueda ahorrar en el trayecto desde cualquiera de estas poblaciones hacia Barbastro (como cabecera de la zona, con unos servicios fundamentales), algo más: hay ese minuto y medio, muy discutible, lógicamente, y está la tranquilidad de funcionamiento y la tranquilidad de esa posibilidad de rapidez de acceso, pensando fundamentalmente, aparte de en lo turístico, en servicios tan importantes, necesarios y de primer orden como son los de escolarización y, por supuesto, los sanitarios. Creo que eso es importante y hay que tenerlo muy en cuenta a la hora de hacer planteamientos.

Creo que también nos corresponde a los políticos el conocimiento específico de la zona, que, de alguna forma, tiene que hacernos poner en el mismo plato de la balanza cualquiera de las actuaciones posibles en el entorno. Estamos hablando muy reiteradamente en estos últimos tiempos de líneas eléctricas, de pantanos, y vamos a hablar también de comunicaciones, ¿por qué no? Creo que todo eso hay que compensarlo y compaginarlo.

Y luego, por supuesto, creo que nos corresponde a los políticos mediar entre todo ese tipo de colectivos o entre esas partes intervinientes que he nombrado antes para evitar las confrontaciones y evitar ver esas experiencias que no nos gustan a ninguno pero que están existiendo, esas guerras, entre comillas, entre el llano y la montaña. Creo que es función nuestra, desde estas instituciones, evitarlas totalmente.

Después de este preámbulo y de estos períodos en el tiempo, de este esquema cronológico, es cuando viene la moción presentada. Efectivamente, no es cuestión de achacar a la Mesa ni a ningún grupo político el que se haya retrasado su debate en esta cámara. Yo pienso que, a lo mejor, hoy no se presentaría o se presentaría quizás con otra forma.

Por lo tanto, la visita in situ realizada por la propia Mesa hace que, de alguna forma, ante todo este tipo de planteamientos, el propio Ministerio asuma esa reconsideración en el proceso de ejecución de la obra y que, de alguna forma, mentalice a todos —y creo que también al propio Ministerio— de la necesidad fundamental de adecuar al entorno el resultado de la obra, en su mayor parte ya ejecutada, de acuerdo con esas características que el medio ambiente, que, lógicamente, nos sensibiliza a todos, nos está pidiendo.

Creo que esta situación concreta debe servir en adelante un poco de aviso y para hacernos tener muy presente a las instituciones que hay ahí.

Sobre actuaciones de cierta inmediatez y que deberíamos exigir como inmediatas, algunas ya se han nombrado, como el caso de Ventanillo, la autovía. Efectivamente, a los que venimos por esta carretera en la que se está ejecutando la autovía nos resulta penosa la visión en algunos momentos porque está cambiando radicalmente. Habrá que planteárselo también, al

igual, quizá, como que actuaciones de menor calado aparentemente, una muy reciente, que ha sido el vaciado de la presa de Sinsoles, en Benasque, que no ha tenido la trascendencia de la de Barasona pero se ha efectuado, y, como primera consecuencia, no hay una sola trucha en cauces abajo. Quizás este tipo de actuaciones deberían servirnos para tomar una postura muy clara sobre esa misión de coordinación que debemos tener desde las instituciones y, por supuesto, como aprendizaje para la prevención en futuras actuaciones.

Nuestro criterio, por supuesto, no solamente es no paralizar la obra, sino agilizarla y exigir el acondicionamiento de la zona al cien por cien en toda la afección habida.

Por lo tanto, y estando completamente de acuerdo en su fondo tanto con la moción como con la adición presentada por el Partido Socialista, yo pediría, una vez determinadas las intervenciones, un pequeño receso para coordinarla y presentarla comunmente.

Muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Rodríguez Chesa.

Por el Grupo del Partido Popular, el portavoz señor Sierra tiene la palabra durante cinco minutos.

El señor Diputado SIERRA CEBOLLERO: Señor Presidente, muchísimas gracias.

En primer lugar, quiero decirle al señor Yuste que la proposición que presenta su Grupo, relativa al impacto ambiental de las obras del congosto debido a los trabajos que se están desarrollando en el tramo de Olvena, en el término municipal de Olvena, viene un poco desfasada. Yo sé que no tiene usted la culpa. Antes, el señor Fustero, con el que estoy de acuerdo, ha dicho que tenemos que oírnos, que la voz de los aragoneses tiene que oírse en Madrid; pero creo que tres o cuatro meses después, o cuando ya está todo hecho, no tiene mucho sentido.

Yo, en primer lugar, aunque sé que no lo va a hacer, le pediría que retirase esta proposición porque no tiene mucho sentido.

Entonces, dicho esto, añado que, efectivamente, nosotros estamos de acuerdo: Aragón tiene mucha urgencia. Tiene muchísima prisa por mejorar sus infraestructuras, y esta obra que se está desarrollando en ese tramo, en esa carretera nacional 123, es una importante mejora que viene a impulsar todas las comunicaciones de la comarca de Ribagorza —que ya lo ha dicho algún Grupo anteriormente—, todo el desarrollo socioeconómico de la comarca de Ribagorza, de la zona de Benasque, de Graus, de Benabarre. Todo depende muy directamente de esa mejora, de ese eje carretero, sobre todo el desarrollo turístico, de montaña, de esquí y, por supuesto, la comunicación con Zaragoza, con Huesca, con Lérida, de todas aquellas gentes de la montaña. Creo que eso es muy importante y nosotros apoyamos decididamente que esas obras salgan adelante.

Aunque yo vivo muy cerca —y estos días he estado informándome un poco—, no conocía realmente el valor natural y de medio ambiente que había en esa zona del congosto. Simplemente quiero hacer alguna pincelada sobre esta tierra, que es paisaje monumental de gran valor en sí mismo, que, además, contiene una parte muy importante del registro de la historia geológica del Pirineo. Estos valores han permitido seleccionar al congosto como un punto de interés geológico con grado de importancia nacional, en el primer inventario de puntos de interés geológico de Aragón realizado por la dirección general del Medio Natural.

La fauna del entorno de Olvena tiene su principal originalidad, si consideramos exclusivamente los vertebrados, en la presencia de aves de carácter apícola; un buen número de ellas se encuentra incluido en las categorías de protección del catálogo nacional de especies amenazadas, del catálogo de especies amenazadas de Aragón, y en el anexo 1 de la Directiva de Aves. Ya he dicho que yo estaba muy cerca y no sabía que era una zona donde había una representación de quebrantahuesos, águilas reales, alimoches, búhos reales, águilas perdiceras y halcones peregrinos.

Efectivamente, valoramos la parte de medio ambiente y la parte de medio natural, pero, en una visita que la Mesa de la Comisión Agraria hizo a la zona de Olvena con técnicos del Ministerio de Obras Públicas, se nos detalló y se nos informó de cómo estaban las obras, y en aquel momento, a los portavoces que estábamos allí, nos enseñaron los puntos conflictivos y también nos indicaron —nosotros la visitamos en diciembre— que, en torno a octubre de 1995, a propuesta de la dirección general de Política Ambiental, se había solicitado la redacción de un estudio de medidas integradoras y minimizadoras del impacto, analizando y determinando las actuaciones complementarias a las propias obras o modificaciones a las mismas —tal como usted pide—, modificaciones que se dedujeran como necesarias, identificando algunos tramos que se consideraban los más sensibles —también allí nos enseñaron y nos informaron sobre esos tramos—.

Pues bien, creo, según mi información recogida, que hace unos días (finales de febrero de 1996) que las medidas de ese estudio o de esa reforma que se solicitó ya han sido redactadas por el Ministerio de Obras Públicas. Ya se han dado las soluciones a todos aquellos puntos afectados en el tramo, se han dado ya las soluciones necesarias, siguiendo los criterios de la mayoría o de todos los grupos ecologistas. Y solamente existe en estos momentos un punto sobre el que tomar una solución, que es —me imagino que usted lo sabrá— el que corresponde a los dos viaductos y al túnel. Para esta solución se han dado siete posibilidades o siete alternativas, que iban desde no hacer nada hasta hacer la alternativa que venía en el proyecto original. Se han desechado cinco y solamente quedan dos: una, que es la que en principio están avalando los grupos ecologistas, que es un radio de doscientos cincuenta, y otra, la que propone, digamos, el Ministerio, que es un radio de seiscientos, intentando que los puentes sean arcos, resaltando el paisaje, etcétera. El Ministerio dice que la de doscientos cincuenta no es positiva técnicamente ni de cara a un futuro, no de cinco o seis años, sino de muchos más años. Vamos a ver quién cede o quién no cede para buscar esa solución.

Resumiendo un poco lo que acabo de decir, nosotros consideramos urgente y necesario para el desarrollo de toda la comarca de Ribagorza la realización de las obras lo antes posible, también consideramos que el congreso de Olvena tiene un enorme valor natural y ambiental. Por tanto, valoramos muy positivamente —y así se lo dijimos en la visita que tuvimos allí— las mejoras introducidas entre los grupos ecologistas y el MOPU para preservar el medio y aminorar en lo posible los daños del paisaje.

Ese es el criterio que mantuvimos allí, el que mantenemos aquí hoy, y, por lo tanto, como está en la línea de la proposición que usted presenta, le anuncio que vamos a apoyarla.

Nada más y muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Sierra.

Supongo que cinco minutos serán suficientes para transaccionar o para apoyar la enmienda.

Se suspende durante cinco minutos.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Se reanuda la sesión.

Ruego al Grupo proponente que haga el favor de leer el texto transaccionado que haya resultado.

El señor Diputado YUSTE CABELLO: Bueno, venimos con *fumata blanca* y, además, felices por haber inaugurado esa pequeña salita de consensos que hay detrás de la Mesa de esta sala de comisiones.

En todo caso, en primer lugar, quería hacer una matización, si se me permite, sobre el tema del retraso, al que se ha aludido. Nuestra proposición no de ley fue presentada a finales de octubre de 1995; en diciembre, viendo que no había oportunidad para tramitarse en Pleno, decidimos pasar su trámite a Comisión, y supongo que ésta es la primera Comisión en que ha sido posible introducirla.

Por lo tanto, quiero decir...

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Puedo aclararle, señor Yuste, que esta Comisión, salvo para el debate de presupuestos, no se había reunido por razones obvias, puesto que era período inhábil parlamentariamente hasta finales de febrero, y posteriormente se tomó acuerdo de que no se hicieran sesiones en el período electoral. Y es la primera que se ha celebrado con orden del día diferente al presupuestario.

El señor Diputado YUSTE CABELLO: Efectivamente, quería simplemente matizar eso y defender lo que yo creo que es todavía, a pesar del retraso, la oportunidad de esta proposición no de ley, que sigue manteniendo vigencia. Porque, efectivamente, parece ser que desde las direcciones generales de Carreteras y de Política Ambiental del MOPTMA se estarían planteando iniciativas para minimizar el impacto de esta obra, pero, sin embargo, parece ser que ni el Gobierno de Aragón tiene esa información ni, desde luego, estas Cortes de Aragón. Por lo tanto, la vigencia de esta iniciativa sigue en marcha.

En todo caso, se ha alcanzado un consenso sobre el texto de la proposición no de ley, en el que se integran los dos párrafos de la enmienda de adición del Grupo Socialista; se incorporan en medio los dos párrafos a la proposición no de ley original y, además, se ha añadido un pequeño párrafo. Así que voy a dar lectura por completo: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno español para que modifique el proyecto de reforma de la carretera N-123, de Zaragoza a Francia por el valle de Arán, en su paso por el congreso de Olvena, con el objeto de evitar los principales impactos ambientales previstos y que ya se están produciendo, así como que proceda a llevar a cabo medidas de restauración ambiental que aminoren el efecto paisajístico del conjunto del proyecto —aquí hay un añadido, digo que es un añadido para que se vea que es una parte nueva— así como que el Gobierno de Aragón sea informado sobre el estudio de minimización del impacto ambiental antes de su ejecución, al igual que en cualquier otra futura actuación en el ámbito pirenaico.

Las modificaciones a realizar en el proyecto técnico deberán evitar en la medida de lo posible que el trazado invada la margen derecha del río Esera a su paso por el congreso de Olvena y reducir al máximo los movimientos de tierra. En el supuesto de que tales modificaciones produzcan un ahorro en el

coste del proyecto, éste deberá destinarse íntegramente a una mejor recuperación paisajística del conjunto de los tres proyectos actualmente en obras de la carretera nacional 123. Dicha modificación debería realizarse con celeridad, evitando la producción de nuevos daños irreversibles de las obras en curso y asegurando el mantenimiento de estas inversiones del MOPT-MA en las deficientes comunicaciones viarias de la comarca de Ribagorza».

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias. Se somete a votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

Supongo que no necesitan explicación de voto puesto que ya ha sido debatido suficientemente.

Señor Yuste, traiga, por favor, el texto para que se incorpore. Gracias.

Pasamos al cuarto punto del orden del día, que es debate y votación de la proposición no de ley número 5/1996, relativa a la instalación de una incineradora de inyección líquida en las localidades de Gallur o Tauste, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón.

Para la defensa de la proposición tiene la palabra el Portavoz, señor Lacasa. Diez minutos señor Lacasa.

Proposición no de ley núm. 5/96, relativa a la instalación de una incineradora de inyección líquida en las localidades de Gallur o Tauste.

El señor Diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo que, esta mañana, esta Comisión tiene la oportunidad de debatir precisamente en tiempo y forma puesto que el debate que se está produciendo en la realidad social coincide con la realidad política y parlamentaria de esta cámara. Por lo tanto, yo creo que nos podemos felicitar de que esta Comisión pueda incidir en un problema que está preocupando gravemente a una comarca y yo diría que al conjunto de los aragoneses y de las aragonesas, cual es la posible instalación de una planta incineradora de inyección líquida, en concreto en la localidad de Gallur.

Saben ustedes que recientemente, en fechas cercanas, ha terminado el plazo de alegaciones en el Ayuntamiento de Gallur, se han presentado un aluvión de las mismas, más de cinco mil alegaciones de ayuntamientos, organizaciones profesionales agrarias, empresarios, sindicatos, organizaciones ecologistas, particulares en general. Izquierda Unida de Aragón ha comparecido en ese proceso y ha formulado una alegación, una alegación en la que expresa su posición sobre todo el problema y expresa su rechazo a la pretendida instalación.

Pero no es esa la proposición que hoy traemos a esta Comisión. Yo creo que el objetivo que tiene Izquierda Unida cuando plantea esta proposición en esa cámara es algo distinto: no pretendemos expresar una posición netamente partidaria, sino que nos gustaría expresar una posición de conjunto y de consenso de la Comisión en relación con lo que, en el ámbito parlamentario, a estas Cortes de Aragón podría corresponderles en cuanto al problema que estamos tratando.

Simplemente quiero recordar algunos elementos para centrar la cuestión del debate de hoy: el tema de la planta incineradora de inyección líquida. Saben que existe una oposición

de las Cortes de Aragón, expresada ya en una moción en el año 1993, a la instalación de este tipo de plantas en el momento en que generen dioxinas u otros compuestos altamente tóxicos. Por lo tanto, yo creo que ese rechazo marca la consideración de este tipo de plantas.

Conocemos también el Plan de gestión de residuos especiales tóxicos y peligrosos, aprobado por el Gobierno de Aragón en el año 1995, en el que también se establece la no necesidad del tipo de instalaciones de incineración en la Comunidad Autónoma de Aragón, lo cual yo creo que también es un elemento muy interesante a la hora de valorar negativamente la implantación de este tipo de proyectos.

Y, por último, para centrar la cuestión, diré que la estrategia nacional sobre residuos peligrosos o la estrategia comunitaria para la gestión de los residuos establece otros principios y otras prioridades, como la prevención, la reducción en origen, y, en general, se descartan los tratamientos de incineración por considerar que no son interesantes desde el punto de vista de la gestión de los residuos, de una moderna gestión de los residuos.

En concreto, ¿qué hace que este Grupo Parlamentario plantee ante esta Comisión un elemento de preocupación sobre la situación generada en la localidad de Gallur con el proyecto que se ha presentado? En principio, nos merecen cierta desconfianza los sucesivos cambios de nombre y cambios de razón social de los distintos proyectos de incineradoras que en la Comunidad Autónoma de Aragón hemos conocido.

Primero hubo un proyecto de IEC, que se presentó en la localidad de Escucha, que mereció en su momento una declaración de impacto ambiental desfavorable para una planta que bien es cierto que incluía un elemento que no incluye ésta de Gallur, que era el tema de la incineración de residuos hospitalarios, pero que sí comprendía la incineración de aguas residuales industriales.

Con posterioridad, en la localidad de Gallur, ha sido TTA, una sociedad subrogada de IEC, la que ha presentado el nuevo proyecto, sociedad que —digamos— es subrogada porque la primera documentación que apareció para este proyecto en la localidad de Gallur estaba bajo el nombre de IEC, y sólo posteriormente se cambió a la nueva denominación social, y sus representantes son las mismas personas y el proyecto es similar, en términos generales, en lo que se refiere al tratamiento de aguas residuales industriales.

Por lo tanto, vemos que hay un empeño en buscar localizaciones continuamente, en intentar introducir los proyectos de incineradoras de una forma o de otra, lo que nos da mucho que pensar en relación con este tipo de proyectos. Si apareciera este tipo de proyectos por primera vez en la Comunidad Autónoma de Aragón, sin duda sería una puerta abierta que se aprovecharía en el futuro para más proyectos de este tipo.

En segundo lugar, también nos merece mucha desconfianza el secretismo con que se ha rodeado una buena parte de los elementos fundamentales del proyecto: sabemos que hay páginas declaradas confidenciales pero que aluden a aspectos fundamentales tanto de antecedentes del grupo industrial, balance de masas, equipamiento, humos, gases, nieblas, aguas, residuos..., en definitiva, elementos fundamentales para poder comprender el alcance del proyecto. Es decir, sobre todo qué tipo de aguas van a ser tratadas, de dónde provienen, cuál va a ser el tratamiento o pretratamiento de que vayan a ser dotadas, etcétera. Creemos que en esto ha habido una cierta relajación con relación a las exigencias de la Ley 38/1995, sobre derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente, en

la que yo creo que queda clara la prioridad del elemento de la información sobre el elemento de la confidencialidad. Sobre todo, cuando puedan quedar en entredicho aspectos fundamentales como la salud pública, la vida en general, yo creo que son elementos que priorizan, que priman sobre la confidencialidad.

En todo caso, a través de las alegaciones que se han presentado, creo que queda claro ante qué proceso nos encontramos. Es, sin duda, un proceso de incineración de materiales combustibles contenidos en aguas residuales industriales, lo que ha sido descrito como incineradores de inyección líquida; están así teorizados, así recogidos en distintos elementos doctrinales. Para que este tratamiento térmico tenga eficacia, las aguas residuales que se tienen que tratar tienen que poseer ellas mismas un elevado poder calorífico.

Y ¿qué sucede con el proyecto que se ha presentado en la localidad de Gallur? Pues bien, lo que sucede es que, a petición de la Comisión provincial de Ordenación del Territorio, en la petición de aclaración de qué tipo de aguas se iban a tratar, se descartan unos cuantos tipos de elementos tóxicos y peligrosos pero no se descarta la totalidad de sustancias que pueden dar origen a residuos de carácter tóxico y peligroso según el Real Decreto 388, que regula explícitamente los elementos de residuos tóxicos y peligrosos. Y, en concreto, quedarían como no excluidos y, por lo tanto como susceptibles de ser sometidos a tratamiento los siguientes residuos tóxicos: soluciones ácidas, soluciones básicas, carbónidos metálicos, peróxidos, cloratos, percloratos, nitruros, compuestos farmacéuticos, plaguicidas, isocianatos, fenoles, disolventes halogenados, disolventes orgánicos organohalogenados, compuestos organohalogenados, compuestos aromáticos, éteres, alquitranes y aceites usados. Yo creo que es una panoplia bastante amplia de elementos que son tóxicos que no están descartados para su tratamiento y que, además, reúnen la cualidad esencial para su tratamiento, que es su elevado poder calorífico, al menos en buena parte de los mismos. Y creemos que, del resultado del tratamiento de estos elementos, de estos residuos, cuya utilización no está descartada, es evidente que podrían existir riesgos a través de las emisiones que de la planta surgiesen, emisiones tóxicas que podrían provenir bien de emisiones de la chimenea, bien de emisiones fugitivas de cenizas volantes, de efluentes o, en todo caso, de derrames in situ o durante el transporte, durante los procesos de transporte desde las plantas de origen a la planta de tratamiento.

Estos peligros podrían provenir, en nuestra opinión, al menos de tres elementos fundamentales. De los residuos que quedan sin quemar. Estos residuos están cuantificados en cualquier tipo de instalación de estas características en cerca de un 3% de residuos que no son completamente quemados, y, por lo tanto, son emitidos nuevamente a la atmósfera, o igualmente podría suceder en aquellos casos de derrame accidental. También de lo que son los metales pesados, puesto que sabemos que la combustión no destruye los metales, simplemente los redistribuye, y, además, el proceso de combustión incrementa su toxicidad. Y estos metales más problemáticos podrían ser: el mercurio, el plomo, el cadmio, el cromo, el arsénico y el berilio. Y, por último, los últimos elementos, todavía más preocupantes, los denominados productos de combustión incompleta, que son los más tóxicos, más difíciles de destruir que los propios residuos de origen y que se generan en el proceso puesto que hay presencia de cloro y de otros compuestos halogenados. Y son, en definitiva, los conocidos dioxinas, furanos y otros que, por su persistencia, toxicidad y carácter bioacumulativo, es evidente que son extremadamente peligrosos.

Y, como reflexión final de todo este proceso, lo que queda claro es que la incineración de residuos, en este caso líquidos, no destruye los contaminantes, sino que, en realidad, lo que hace es trasladarlos bien al suelo, bien al vuelo, es decir, al suelo, a través de cenizas escorias, o al vuelo, a través de emisiones atmosféricas, e incluso a las aguas.

Los mecanismos de control más sofisticados todavía no pueden detectar algunas de las emisiones reales de los contaminantes más peligrosos. Eso es también claro y demostrable, sobre todo, en lo que son los productos de combustión incompleta más tóxicos. Y, de todas estas emisiones, podría deducirse grave riesgo, básicamente en procesos como la agricultura, en los cuales podrían declararse como no aptos para consumo humano determinados productos agrícolas de zonas colindantes con la planta emisora; efectos también sobre la ganadería y, a través de la ganadería, en la cadena alimenticia, y, evidentemente, al final, tanto por los productos agrícolas como ganaderos, en la vida del ser humano,

Y hay que recordar el ejemplo —yo creo que el ejemplo que han tenido muy presente organizaciones agrarias y, en general, todo el mundo rural a la hora de efectuar alegaciones— del Gobierno de Holanda en 1989, cuando prohibió la venta de productos frescos y de carne de unas granjas que recibían humos directamente de una incineradora municipal en una localidad cercana a Rotterdam. Se habían hallado dioxinas y furanos en la leche y, por lo tanto, hubo que paralizar esa producción. Yo creo que las consecuencias económicas y ambientales eran claras.

Sobre las personas, que es, en definitiva, lo que más nos puede preocupar, es evidente que, a través de la alimentación, las dioxinas son acumulables. Como hemos dicho, son liposolubles y, por lo tanto, tienden a concentrarse en el tejido adiposo, y es claro que puede generar distintos procesos cancerígenos, que han sido detectados y señalados tanto por la Agencia Internacional de investigación del cáncer como por la Agencia de protección del medio ambiente norteamericana, que han demostrado los efectos cancerígenos y no cancerígenos (otros efectos) de las emisiones de dioxinas o de metales pesados. Y, por tanto, sabemos que, además, las incineradoras son, sin duda, las plantas que promueven la principal fuente de emisión de estos elementos en la atmósfera.

Por último, los residuos, los lodos, las cenizas provenientes de la fase final de toda la producción o de todo el proceso de incineración son también fuente contaminante puesto que, aunque se prevean su mezcla con cemento y su formación, a través de masas compactas y almacenamiento en residuos sólidos urbanos, es claro que, con el tiempo, puede haber fuentes de contaminación, puede haber liberación al medio ambiente de elementos, pueden producirse lixiviados y pueden incluso contenerse en líquidos libres en el interior, y, por tanto, al final acaban contaminando el entorno.

Hemos detectado que el proyecto tiene contradicciones abundantes cuando habla del pretratamiento, que, en realidad, no desclasifica los residuos en las fábricas de origen como tóxicos y peligrosos, y, en realidad, seguiría exigiendo un estudio de impacto ambiental y seguiría exigiendo la presencia de un gestor de residuos tóxicos y peligrosos. También hay contradicciones en los controles de vertidos líquidos; de emisiones atmosféricas; en el balance energético, que no queda demostrado que sea positivo; también en la incapacidad —yo creo— para demostrar una viabilidad económica, puesto que, si descartásemos —en una hipótesis— los residuos tóxicos y peligrosos, la planta perdería una buena capacidad económica: por lo tanto, ahí habría una contradicción entre los fines y los medios.

En definitiva, con todas esas consideraciones —no pretendo abusar más de la benevolencia de la presidencia—, yo creo que queda claro que hay suficientes elementos de contradicción, suficientes ausencias en la información, suficientes cambios de localidad, de denominación, como para que está Comisión y estas Cortes de Aragón manifiesten su preocupación por el proceso que se está llevando adelante, manifiesten su preocupación porque, de implantarse, sería un paso irreversible y tendría unas consecuencias de futuro muy graves para una comarca. Es, sin duda, esto lo que está preocupando a las entidades sociales, económicas y a las personas individuales que han alegado.

Y yo creo que, desde nuestro punto de vista, como digo, lo que corresponde a esta Comisión fundamentalmente es manifestar, en nuestra opinión, el rechazo, la continuidad en el rechazo de estos procesos de incineración y de estos procesos que pueden poner en peligro la salud pública y el medio ambiente. Creemos que es el elemento fundamental, en el marco, además, del Plan de gestión de residuos especiales ya aprobado por el Gobierno. Hay que pedir la máxima claridad, la máxima transparencia, y, por todo ello, creemos que lo mínimo, que el acuerdo de mínimos que esta Comisión puede alcanzar es un acuerdo en positivo, un acuerdo constructivo, es que este tipo de procesos no puedan pasar adelante sin la existencia de un procedimiento de evaluación de impacto ambiental de los previstos en el Real Decreto legislativo 1302/86 y Real Decreto 1131/88, en los cuales, además tendremos la seguridad, puesto que así está previsto, de que la confidencialidad siempre será tenida en cuenta, en todo caso, supeditada a la protección del interés público. Por lo tanto, es un procedimiento que creemos que permitirá una profundización, una aclaración de muchos aspectos que en estos momentos están absolutamente en el aire.

Además debemos recordar las declaraciones del propio director general de Calidad Ambiental, don Andrés Esteban, en las que ya dijo en su momento que el Gobierno de Aragón estaría dispuesto a exigir un estudio de impacto ambiental si así se lo pedían colectivos, ciudadanos, ecologistas y responsables municipales. Yo creo que es bueno hacer hoy concreta esa posición, hacer que, en las Cortes de Aragón, a través de un mecanismo de impulso al ejecutivo, de impulso constructivo ante un problema que ha causado grave alarma social en una comarca como la de Gallur, seamos hoy todos los Grupos Parlamentarios absolutamente responsables de nuestra posición y demos una salida en positivo que asegure una solución, que asegure una tranquilidad que en estos momentos yo creo que el proyecto que he planteado no manifiesta.

Y es, por tanto, por lo que someto a su consideración y someto a la aprobación de esta Comisión Agraria la proposición no de ley relativa a la instalación de una incineradora de inyección líquida en la localidad —ya en este caso claramente— de Gallur.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Lacasa.

A esta proposición se ha presentado una enmienda de supresión del Grupo del Partido Aragonés, que defenderá su portavoz señor Usón.

Cinco minutos, señor Usón.

El señor Diputado USÓN EZQUERRA: Gracias, señor Presidente.

No será necesario, señor Presidente, que agotemos el tiempo de los cinco minutos.

Bien, señor Lacasa, en cuanto al punto número dos, que dice: «Las Cortes de Aragón requieren a la Diputación General de Aragón el cumplimiento escrupuloso...», mire, yo creo que solamente hay dos posibilidades: cumplirlo o no cumplirlo. No se trata de ser escrupuloso o no ser escrupuloso. Nosotros entendemos que la Diputación General de Aragón tiene la voluntad de cumplirlo y, por lo tanto, creo que es obvio reiterarlo en esta proposición.

Con respecto al número tres, dice también que las Cortes de Aragón insten a la Diputación General de Aragón a que facilite el acceso público. Mire usted, cuando ha habido, como usted muy bien decía, cinco mil alegaciones a este proyecto, es obvio que ha habido una información pública correspondiente. Por lo tanto, entendemos que no es razonable que figure en esta proposición no de ley el punto número tres.

Así pues, en coherencia con lo manifestado, yo le solicitaría que retirase estos puntos y se sometiesen a votación los puntos uno y cuatro. Adelanto que, si así se produce, por parte del Grupo del Partido Aragonés no hay ningún inconveniente —de hecho, como usted muy bien recordaba, el propio director general y, cómo no, el Consejero (en este caso de Agricultura y Medio Ambiente) no tienen ningún inconveniente—, ninguno en absoluto, en asumir que se haga el estudio de impacto ambiental.

Por tanto, le anuncio que por parte del Grupo del Partido Aragonés lo votaremos favorablemente en los términos que he expresado.

Nada más y muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Usón.

Turno de los Grupos no enmendantes. Señor Yuste, tiene la palabra para fijación de posición durante cinco minutos máximo.

El señor Diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias.

Voy a intentar ser breve. Ciertamente, no es la primera vez que hablamos de la situación en que se encuentra Aragón en estos momentos, una situación en la que continuamente se nos está amenazando con proyectos de vertedero, de incineradoras, incluso con un cementerio nuclear. En ese contexto, nosotros vamos a decirle que parece ser que Aragón estaba destinado a ser el basurero de Europa. Esta frase, que puede parecer exagerada, se corresponde perfectamente, en todo caso, con proyectos empresariales que pretenden importar basura, importar vertidos de otras comunidades autónomas —hay incluso de otros estados europeos— para ser incinerados en Aragón, con el impacto ambiental que eso supondría.

Y se trata de una situación de círculo vicioso en la que comarcas desindustrializadas y despobladas reciben promesas de empleo merced a la instalación de empresas altamente contaminantes que, en realidad, en vez de servir de atracción a otras industrias, lo que hacen es fomentar el desierto industrial. Estaríamos, pues, en un falso debate entre empleo y medio ambiente. Entendemos que deben ser compatibles tanto la creación de empleo como la conservación del medio ambiente porque una cosa sin la otra tampoco nos lleva a ningún lado.

Y, en ese sentido, sí que creo positivo que las Cortes de Aragón vayan aclarando que, efectivamente, es un falso debate plantear que habrá empresas contaminantes que van a crear empleo, porque al final, a medio plazo, lo que crean es desierto industrial, como ya hay suficiente experiencia al respecto.

Estamos hablando de empresas que no tienen demasiados escrúpulos, de propietarios desconocidos, con informes secre-

tos, con páginas confidenciales en los informes, empresas que van cambiando de nombre, que van cambiando la descripción del proyecto que realizan, buscando acomodo después de que son expulsados de otros estados o de otras comunidades autónomas, y buscan ese acomodo precisamente alterando nombres, marcas, caras, etcétera. Creo que el Gobierno de Aragón y las instituciones pertinentes en el control de este proyecto tienen que ser desmesuradamente exigentes de transparencia y de claridad precisamente por los precedentes que avalan a la empresa IEC-TTA.

No voy a repetir los argumentos que ya ha expuesto tan brillantemente el Portavoz del Grupo proponente; en todo caso, tampoco quiero exponer las alegaciones que también el Grupo de Chunta Aragonesista ha presentado ante el proyecto de la incineradora. En cambio, sí quiero comentar que tenemos tres instrumentos.

Tenemos el Plan General de residuos especiales. Después de unos meses de duda, el Consejero señor Lasa, en la interpe-lación que tuve la oportunidad de presentarle el 15 de febrero del presente año, reconoció que sí iba a desarrollarlo. Por lo tanto, tenemos ese instrumento. Tenemos el derecho de acceso a la información en medio ambiente, que está regulado por ley, que está regulado por normativa europea también, que entendemos que debe aplicarse. Y tenemos también el tercer instrumento, que es la prueba del algodón de los estudios de impacto ambiental.

Hay instrumentos suficientes y yo creo que sería muy positivo que las Cortes de Aragón respaldaran unánimemente e integralmente esta proposición no de ley porque lo que se plantea es que, esos instrumentos que tienen las instituciones aragonesas, los apliquen, los ejecuten para defender nuestro medio ambiente.

Ya sé que el Consejero señor Lasa cumplirá el Plan de gestión de residuos especiales, por supuesto, pero no está de más que estas Cortes se lo recuerden de vez en cuando, no está de más que recuerden que existe una ley que regula el derecho a la información en materia de medio ambiente, porque hay casos en que no estarían aplicándose, y es bueno que estas Cortes de Aragón lo planteen.

En todo caso, aunque nuestra voluntad es que se respalde unánime e integralmente, confío, en todo caso, en que al menos parte de esta proposición no de ley pueda salir aprobada por unanimidad.

Muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Yuste.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz señor Becana, durante cinco minutos, expondrá su posición.

El señor Diputado BECANA SANAHUJA: Gracias, señor Presidente.

Nuestro Grupo entiende que el punto fundamental de la proposición no de ley que debatimos es el número cuatro, por el que se solicita el estudio de impacto ambiental para el proyecto presentado por la empresa Tratamiento Térmico de Aguas, S.A. en la localidad de Gallur.

Nuestra primera consideración es si es habitual o si es normal que sean estas Cortes las que determinen si debe realizarse el estudio de impacto ambiental de un proyecto determinado. Pensamos que quizás no debería ser este el foro.

Desconocemos los motivos por los que los mismos técnicos que en junio de 1995 solicitaron el trámite de evaluación

de impacto ambiental, seis meses más tarde, consideran el nuevo proyecto presentado por TTA técnica y medioambientalmente adecuado y económicamente viable. También desconocemos los motivos por los que el Gobierno de Aragón, a través de su consejería de Agricultura y Medio Ambiente, vistas las alegaciones de las asociaciones agrarias, de las asociaciones ecologistas y de los habitantes de la zona, a la luz de los antecedentes, no ha encargado de oficio el estudio de impacto ambiental. Podemos contrastar las actuaciones del Gobierno de Aragón en el caso que nos ocupa de Gallur y en el caso similar que hace un año transcurrió en la localidad de Escucha, y podemos diferenciar ahí las políticas medioambientales.

Denunciamos, en este sentido, la omisión del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón por no haber propiciado la única salida lúcida que tiene este proyecto, que es la de someterse a la evaluación del impacto ambiental. Porque conflictos como el que nos ocupa, en el que se entrecruzan las políticas de fomento de empleo, de desarrollo, con las de defensa de los valores medioambientales, ni son nuevos ni serán los únicos; y tan censurables son aquellas actitudes en las que el argumento medioambiental se utiliza con fines especulativos como al revés, aquellas en las que el argumento es que la creación de puestos de trabajo puede salvarguardar ciertas iniciativas de todas las medidas de protección medioambientales.

Estamos convencidos de que una acción más decidida del Gobierno de Aragón hubiera evitado este debate en las Cortes y hubiera tranquilizado las inquietudes de los habitantes en las Cinco Villas.

Aunque, en el mejor de los casos, la realidad fuera tal y como los papeles conocidos hasta la fecha dicen —me refiero a los papeles presentados por la empresa TTA—, los antecedentes de los promotores, la similitud del proyecto con otros anteriormente informados como desfavorables y la preocupación social manifestada en la comarca aconsejan la realización del estudio del impacto. Cualquier otra fórmula para la implantación de esta empresa nacerá marcada por el recelo y la hostilidad y su futuro será innecesariamente inestable.

Concluyendo, el Grupo Socialista fija su posición en alentar la inversión y la creación de puestos de trabajo en Gallur pero sin amagar sospecha alguna de que este desarrollo sea a costa de un perjuicio en las condiciones medioambientales, a costa de las actividades agrarias y ganaderas tradicionales o a costa de la salud de sus habitantes.

Vamos, pues, a apoyar la proposición no de ley porque consideramos que falta información ante la enorme cantidad de suspicacias acumuladas hasta la fecha, porque, con la información de que disponemos en estos momentos, apenas podemos opinar y porque estamos convencidos de que, si nadie engaña a nadie, TTA no tendrá ningún problema para que el estudio de impacto ambiental de su proyecto de tratamiento térmico de aguas residuales supere de forma favorable dicho estudio.

Gracias, señor Presidente.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Becana.

Por el Grupo del Partido Popular, su portavoz señor Urbietta, durante cinco minutos, expondrá su posición.

El señor Diputado URBIETA GALE: Gracias, señor Presidente.

Espero ajustarme al tiempo de cinco minutos.

Verdaderamente, la sociedad actual genera muchos residuos. De alguna manera habrá que tratar de eliminarlos. Porque ¿qué es mejor? Que dejemos que vayan cayendo donde caen o que se queden como están y vayan perjudicando al medio ambiente? ¿O tratar de utilizar técnicas...? Eso habrá que plantearlo en algún momento.

Con respecto a la proposición no de ley, hombre, señor Lacasa, cuando dice en la exposición de motivos que consiste en la incineración de aguas residuales industriales cuya procedencia no parece concretada... Evidentemente, hay algunas cuestiones que generan lagunas, que parece que no hay información, pero es que, normalmente y razonablemente, no puede haberla.

Incinerar aguas. Yo, como no soy técnico en la materia, no sé cómo se incineran las aguas, o sea, una cosa es quemar, pero las aguas... Ahí paso, digo que paso porque no conozco estas técnicas. Pero la procedencia, evidentemente, no se va a saber hasta el último momento porque nadie va a decir que tiene aguas contaminadas antes de saber si ya tiene resuelto el problema de que se descontaminen.

Por no ir a antecedentes anteriores, la ponencia técnica de Medio Ambiente, con fecha 15 de diciembre de 1995, dice que todo está bien, que todo es viable medioambientalmente, económicamente, etcétera. La Comisión provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza considera que el proyecto técnico presentado es técnico y medioambientalmente adecuado, económicamente viable y que el contenido del mismo da cumplimiento a lo requerido en el artículo 29 etcétera. Luego requiere el ayuntamiento de Gallur; esa es otra cuestión. Yo no sé si nos estamos adelantando o no en esa proposición no de ley porque la licencia de actividad no está todavía dada: la cuestión de dónde se va a ubicar y qué se va a hacer no está solucionada, está en período de alegaciones en Gallur y nosotros estamos pidiendo ya el estudio de impacto medioambiental.

Verdaderamente, si yo tengo que creer a los técnicos —¡y por qué no los voy a creer!, no voy a estar en sospecha con ellos—, el proyecto que se ha presentado es válido. Si cambia ese proyecto, ya será otro proyecto, si modifican algunas cosas y hacen lo que no han dicho, ya sería otro proyecto: habría que examinar entonces si hace falta el impacto medioambiental y demás.

No obstante, es cierto que se ha generado una alarma social fuerte, muy fuerte, es evidente, nos llegan escritos de todo tipo. Aunque todavía, como he dicho, no está la licencia de actividad concedida, se están terminando los controles para realizar a posteriori, etcétera, lo cierto es que la alarma social es grande. Por ello, consideramos desde el Partido Popular que, dada esta situación, pues se debe recabar, en el momento en que sea concreto el lugar, el estudio del impacto medioambiental para mayor tranquilidad de todos los que están inquietos por esta situación; situación que, ante los informes que tenemos, parece que no debería crear problemas si se hace lo que han dicho: que puede haber aclaraciones todavía al proyecto, que estas materias o sustancias, como soluciones ácidas básicas —éstas que usted ha comentado—, llegan, a lo mejor, a incluirse aún.

El Partido Popular, desde luego, no ve ningún inconveniente en que se haga el estudio de impacto medioambiental porque, si todo responde a lo que las ponencias han dicho, pues resulta que tiene que salir bien; indudablemente, el estudio de impacto medioambiental debe salir bien. Lo único que traerá consigo es que a lo mejor se retrasa la instalación de la industria.

Y, en ese sentido, sí quiero dejar patente una cuestión. Porque tenemos que preocuparnos de las cosas y ejercer la liber-

tad y la obligación que tenemos pero si luego esa industria se sitúa en otro sitio y se demuestra que no es contaminante, bueno, pues alguien tendrá la responsabilidad, el Partido Popular también —porque vamos a votar a favor de que se haga el estudio de impacto medioambiental— en la parte que nos corresponda. Esperemos que todo pueda solucionarse adecuadamente y con la agilidad debida, que no haya problemas.

Por lo tanto, recogiendo también las dos enmiendas presentadas, apoyaremos el punto uno y el punto cuatro. Por eso, pediremos que se voten por separado, entre otras cosas porque no nos parece correcto el estar recordando las leyes al Gobierno. Si las incumple, pues habrá que tomar medidas adecuadas, pero que, cada vez que hagamos una iniciativa, le digamos «oiga, y cumpla usted la ley tal», nos parece un tanto excesivo.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Urbieta.

Teniendo en cuenta que es una enmienda de supresión, si el Grupo proponente acepta la supresión pasaríamos directamente a la votación.

Tiene la palabra, señor Lacasa.

El señor Diputado LACASA VIDAL: Señor Presidente.

Para anunciar la aceptación de la enmienda del Partido Aragonés, fundamentalmente en aras del consenso que ha presidido la intervención de este Grupo Parlamentario. Porque creemos que lo sustancial es, efectivamente, el punto cuarto y también el punto primero como recordatorio de la posición general de la Comunidad Autónoma de Aragón. Además, en cuanto al punto segundo, ya tenemos pendiente una interpelación que nuestro Grupo Parlamentario ha planteado al Gobierno en relación con el Plan de gestión de residuos especiales, por lo que habrá lugar en el Pleno de la cámara a que debatamos en profundidad ese tema y veamos los perfiles y los planteamientos en ese punto.

Y en relación con la confidencialidad de la información, nos basta con que se haga el estudio de impacto ambiental puesto que, como he dicho antes, en la valoración de impacto ambiental está claro que los elementos de confidencialidad están supeditados al interés general. Por lo tanto, creemos y tenemos la esperanza de que todo elemento estará claro y aparecerá transparente con la aprobación del estudio de valoración.

Nada más. Muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Lacasa.

Así pues, la proposición queda estrictamente ceñida al punto uno y al punto cuatro, y así la redactará el señor letrado.

Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la proposición no de ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por unanimidad.

¿Los señores portavoces desean explicación de voto? Pues hágala.

El señor Diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero manifestar el agradecimiento a los Grupos de la cámara porque creo que se ha demostrado la sensibilidad de los mismos.

Pienso que hay que valorar muchas veces las iniciativas no en función de quien las presenta, sino del contenido que tienen:

la sensibilidad social, la situación que había en una comarca. Y yo agradezco muy especialmente a todos los Grupos Parlamentarios el apoyo que han dado a los puntos de la resolución que ha salido adelante.

Muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Lacasa.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Con respecto al primer punto del orden del día, ¿tienen que hacer alguna observación, alguna sugerencia para la aprobación del acta de la sesión anterior? No teniendo ninguna observación, queda aprobada.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión. *[A las trece horas y veinte minutos.]*



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 225 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1997, en papel o microficha: 14.850 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1997, en papel y microficha: 16.980 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1996, en microficha: 116.800 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.